Envigado, 13 de Diciembre de 2023

170-0810-2023
OF_015

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.

Señor:
JULIO CASTRO GUAMÁN
Dirección de electrificación.
Gerencia de Servicios Públicos.
Gobernación de Antioquia
julio.castro@antioquia.gov.co

Asunto: Cuenta de cobro N°7, N°8 y factura N°4 "*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 23IA113B1149, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA EMPRESA DE GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ENERGÍA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. GEN+*"

A continuación me permito relacionar los documentos asociados a la cuenta de cobro N°7, cuenta de cobro N° 8 y factura N°4 del contrato relacionado en el asunto así:

01. FACT-416 GOBERNACION DE ANTIOQUIA CONTRATO DE MANDATO
02. CUENTA DE COBRO GOBERNACION DE ANTIQUIA N°7
03. CUENTA DE COBRO GOBERNACION DE ANTIQUIA N°8
04. COMPROBANTE DE PAGO ELECTROCONTROL S.A.S FACTURA 221075
05. COMPROBANTE DE PAGO FLUXES INGENIERIA FACTURA FLIN 90.
06. DECLARACION Y PAGO DE ESTAMPILLAS
07. CERTIFICADO BANCARIO CUENTA DEL IDEA
08. CERT SEG SOCIAL NOVIEMBRE 2023 GENMAS S.A. E.SP
09. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL
10. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL
11. INFORME DE AVANCE No. 4
12. INFORME COBRO INTERVENTORÍA
13. INFORME COBRO CONTRATISTA
14. INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICA - # 5 (Corregimientos)
15. FO02_Formato único de actividades_v1 # 4 Interventoría
16. FO02_Formato único de actividades_v1_#5 Contratista

La cuenta de cobro N°7 corresponde a la solicitud de recursos para el instalador, 10% contra el 100% de las luminarias instaladas.

La cuenta de cobro N°8 corresponde a la solicitud de recursos para la interventoría, 25% contra el 75% de las luminarias instaladas.

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

La factura de Honorarios se realiza sobre los recursos administrados por GEN+ según el siguiente oficio:

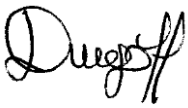
- OF_014_170-0711-2023

Y el cual obedece a las cuentas de cobro:

- La cuenta de cobro N°5 corresponde a la solicitud de recursos para la interventoría, 25% contra el 50% de las luminarias instaladas.

- La cuenta de cobro N°6 corresponde a la solicitud de recursos para el instalador, 10% contra el 67% de las luminarias instaladas.

Cordialmente,



Diego Hernández Mejía
Supervisor Antioquia LED -Corregimientos
Proyectos Genmas
dhernandez@genmas.com.co

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P.
NIT 900.251.423-3
KM 17 VIA LAS PALMAS PARQUE TECNOLOGICO
MANANTIALES
Tel: (034) 3229910
Envigado - Colombia
info@genmas.com.co

Factura electrónica de venta
No. FACT 436

Señores	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	(604) 3838111 - Ext. 000
Dirección	CL 42 B 52 106 P 1 OF 111	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/12/2023, 08:49
Expedición	12/12/2023, 08:49
Vencimiento	30/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN	1.00	44,188,237.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y cuatro millones ciento ochenta y ocho mil doscientos treinta y siete pesos m/cte

Total Bruto	37,132,972.27
IVA 19%	7,055,264.73
Total a Pagar	44,188,237.00

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-30 por $ 44,188,237.00

Observaciones:
Contrato Interadministrativo N°23IA113B1149 de mandato sin representación para la modernización del alumbrado público de los corregimientos priorizados en el Departamento de Antioquia.

No efectuar Reteiva ART. 437-2 E.T.
No somos grandes contribuyentes.
No somos autorretenedores

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764058421498 aprobado en 20231022 prefijo FACT desde el número 413 al 500 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3511 Generación de energía eléctrica Tarifa
CUFE: 02e2c6c8e6a4161589986ba31147695fe0c9e119683c7102a386bd8ecd9424fba6236a4dffafe7256f692acdcbe0051d

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P

CUENTA DE COBRO No. 7

Medellín, 12/12/2023
GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA
NIT 890.900.286-0

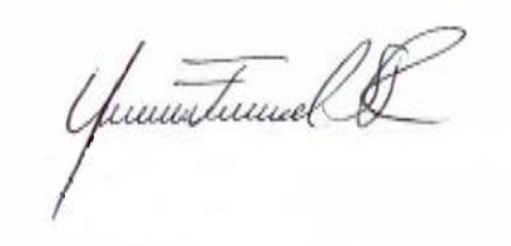
DEBE A:
EMPRESA DE GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ENERGÍA DE ANTIQUIA S.A. E.S.P.

NIT 900.251.423-3

KM 17 AV.LAS PALMAS, PARQUE MANANTIALES
CIUDAD: ENVIGADO

La suma de **TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ML. ($321.836.268)**, por concepto de desembolso del Contrato Interadministrativo Nº23IA113B1149 de mandato sin representación para la modernización del alumbrado público de los corregimientos priorizados en el Departamento de Antioquia.

Cordialmente,



JUAN FERNANDO SUAZA RESTREPO
Representante Legal
GENMAS S.A. E.S.P.
jsuaza@genmas.com.co

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.

CUENTA DE COBRO No. 8

Medellín, 12/12/2023
GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA
NIT 890.900.286-0

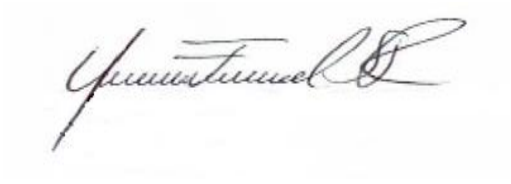
DEBE A:
EMPRESA DE GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ENERGÍA DE ANTIQUIA S.A. E.S.P.

NIT 900.251.423-3

KM 17 AV.LAS PALMAS, PARQUE MANANTIALES
CIUDAD: ENVIGADO

La suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ML. ($49.493.453)**, por concepto de desembolso del Contrato Interadministrativo Nº23IA113B1149 de mandato sin representación para la modernización del alumbrado público de los corregimientos priorizados en el Departamento de Antioquia.

Cordialmente,



JUAN FERNANDO SUAZA RESTREPO
Representante Legal
GENMAS S.A. E.S.P.
jsuaza@genmas.com.co

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P

Nit: 900.251.423

COMPROBANTE DE EGRESO

Número: 03153 **Fecha:** 30/11/2023

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
02277	15/11/2023

Nit ò Cedula:	890.901.335
Beneficiario:	ELECTROCONTROL SAS

Concepto Comprobante

OP 2277 PAGO FACTURA 221075- CUARTO DESEMBOLSO CON AVANCE N°2 ENTREGA SOLUCIÓPN ALUMBRADO PÚBLICO LED 10% CONTRA AVANCE DE INSTALACIÓN DEL 67% DE LAS LUMINARIAS-ANTIOQUIA LED CORREGIMIENTOS.

Rubro	Descripción		Valor Rubro
2.3.2.01.01.003.04.05	**LAMPARAS ELECTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA, LAMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELECTRICO, SUS PARTES Y PIEZAS**		**321.836.267,00**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	321.836.267,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	321.836.267,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	2102002	Centrales hidroeléctricas construidas	321.836.267,00
CCPET82 - ATRIBUTO VIGENCIA IMPUESTOS	VIG_ACT	Vigencia Actual	321.836.267,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	321.836.267,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	321.836.267,00
09 - PROYECTOS	0913	ANTIOQUIA LED CORREGIMIENTOS	321.836.267,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	0000000000000	No aplica	321.836.267,00

95B98E0C72EB968D2C249B55B1623F6A

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
321.836.267,00	**10.412.349,00**	**311.423.918,00**

Valor en letras: TRESCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
215	IDEA DEPOSITO A LA VISTA CORREGIMIENTOS 100014758	0000CE3153	311.423.918,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Retencion por IVA 15% Compras y Servicios	15,00	7.707.843,00
Otras retenciones Antioquia led--Corregimientos	0,00	2.704.506,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
24909005	311.423.918,00	0,00
11100611	0,00	311.423.918,00
TOTAL:	311.423.918,00	311.423.918,00

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_Gen+.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: ISABEL CRISTINA ZAPATA SOTO

EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P

Nit: 900.251.423

COMPROBANTE DE EGRESO

Elaboró	Revisó	Aprobó

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_Gen+.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: ISABEL CRISTINA ZAPATA SOTO

EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P

Nit: 900.251.423

ORDEN DE PAGO

Numero: 02277 **Fecha: 15/11/2023**

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00241	01/06/2023

Nit ò Cedula:	890.901.335
Beneficiario:	ELECTROCONTROL SAS

Por Concepto de:

FACTURA 221075 CUARTO DESEMBOLSO CON AVANCE N°2 ENTREGA SOLUCIÓPN ALUMBRADO PÚBLICO LED 10% CONTRA AVANCE DE INSTALACIÓN DEL 67% DE LAS LUMINARIAS

5B9C93470FDA80754A8A70F0A51724C3

Rubro	Descripción		Valor Rubro
2.3.2.01.01.003.04.05	**LAMPARAS ELECTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA, LAMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELECTRICO, SUS PARTES Y PIEZAS**		**321.836.267,00**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	321.836.267,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	321.836.267,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	2102002	Centrales hidroeléctricas construidas	321.836.267,00
CCPET82 - ATRIBUTO VIGENCIA IMPUESTOS	VIG_ACT	Vigencia Actual	321.836.267,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	321.836.267,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	321.836.267,00
09 - PROYECTOS	0913	ANTIOQUIA LED CORREGIMIENTOS	321.836.267,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	0000000000000	No aplica	321.836.267,00

Valor en letras:

TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Retencion por IVA 15% Compras y Servicios	15,00	7.707.843,00
Otras retenciones Antioquia led--Corregimientos	0,00	2.704.506,00

IMPUTACIÓN CONTABLE		
CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
13842606	321.836.267,00	0,00
24909005	0,00	311.423.918,00
24362501	0,00	7.707.843,00
24909006	0,00	2.704.506,00
TOTAL:	321.836.267,00	321.836.267,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
321.836.267,00	**10.412.349,00**	**311.423.918,00**

31 53

EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P

Nit: 900.251.423

ORDEN DE PAGO

Elaboró	Revisó	Aprobó
Daniela V		

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_Gen+.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: DANIELA VANEGAS FRANCO

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT. 890.980.179-2

Solicitud de Retiro

jueves, 30 de noviembre de 2023

Solicitud	119399

Cliente:	GEN+ S.A.E.S.P.			NIT:	9002514233
Tipo Retiro:	TRANSFERENCIA	Cuenta:	00000000100014758	Valor:	**$311.423.918**
Usuario:	SANDRA MILENA ALZATE MOLINA			Doc:	43870461

Banco:	BANCOLOMBIA	Tipo Cta.:	Corriente	Nro. Cta.:	00190133502
Titular:	ELECTROCONTROL SAS	Tipo Doc:	NIT	Nro Doc:	8909013358

Fecha	Estado	Usuario	Observación
30/11/2023 11:19:54 a. m.	Recibida	SANDRA MILENA	Aprobación por correo - código aleatorio

EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P

Nit: 900.251.423

COMPROBANTE DE EGRESO

Número: 03154 **Fecha:** 30/11/2023

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
02247	10/11/2023

Nit ò Cedula:	901.255.513
Beneficiario:	FLUXES INGENIERIA SAS

Concepto Comprobante

OP 2247- FACTURA NFLIN 90 TERCER PAGO RECIBO A SATISFACCION DE POR LO MENOS LA INSTALACION Y EJECUCION DEL 50% DEL PROYECTO
-> REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS DIFERENTES CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOS CUALES FUERON PRIORIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. PROYECTO ANTIOQUIA LED CORREGIMIENTOS.

Rubro	Descripción		Valor Rubro
2.3.2.01.01.003.04.05	**LAMPARAS ELECTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA, LAMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELECTRICO, SUS PARTES Y PIEZAS**		**49.493.453,00**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	49.493.453,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	49.493.453,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	2102002	Centrales hidroeléctricas construidas	49.493.453,00
CCPET82 - ATRIBUTO VIGENCIA IMPUESTOS	VIG_ACT	Vigencia Actual	49.493.453,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	49.493.453,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	49.493.453,00
09 - PROYECTOS	0913	ANTIOQUIA LED CORREGIMIENTOS	49.493.453,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	0000000000000	No aplica	49.493.453,00

B1785501A219DCA08072DA82E3F49051

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
49.493.453,00	**6.176.283,00**	**43.317.170,00**

Valor en letras: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	**Detalle**	**Documento**	**Valor**
215	IDEA DEPOSITO A LA VISTA CORREGIMIENTOS 100014758	0000CE3154	43.317.170,00

IMPUTACIÓN CONTABLE		
CUENTA	**DÉBITO**	**CRÉDITO**
24909005	43.317.170,00	0,00
11100611	0,00	43.317.170,00
TOTAL:	43.317.170,00	43.317.170,00

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_Gen+.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: ISABEL CRISTINA ZAPATA SOTO

EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P

Nit: 900.251.423

COMPROBANTE DE EGRESO

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
Honorarios y Consultoria 11%	11,00	4.575.025,00
Retencion por IVA 15% Compras y Servicios	15,00	1.185.347,00
Otras retenciones Antioquia Ied--Corregimientos	0,00	415.911,00

Elaboró **Revisó** **Aprobó**

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_Gen+.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: ISABEL CRISTINA ZAPATA SOTO

EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P

Nit: 900.251.423

ORDEN DE PAGO

Numero: 02247

Fecha: 10/11/2023

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00242	01/06/2023

Nit ò Cedula:	901.255.513
Beneficiario:	FLUXES INGENIERIA SAS

Por Concepto de:

FACTURA NFLIN 90 TERCER PAGO RECIBO A SATISFACCION DE POR LO MENOS LA INSTALACION Y EJECUCION DEL 50% DEL PROYECTO
-> REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS DIFERENTES CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOS CUALES FUERON PRIORIZADOS POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. PROYECTO ANTIOQUIA LED

225C0ABA1DB891DE455A71B47DE1C241

Rubro	Descripción		Valor Rubro
2.3.2.01.01.003.04.05	**LAMPARAS ELECTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA, LAMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELECTRICO, SUS PARTES Y PIEZAS**		**49.493.453,00**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	49.493.453,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	49.493.453,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	2102002	Centrales hidroeléctricas construidas	49.493.453,00
CCPET82 - ATRIBUTO VIGENCIA IMPUESTOS	VIG_ACT	Vigencia Actual	49.493.453,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	49.493.453,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	49.493.453,00
09 - PROYECTOS	0913	ANTIOQUIA LED CORREGIMIENTOS	49.493.453,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	0000000000000	No aplica	49.493.453,00

Valor en letras:

CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
Honorarios y Consultoria 11%	11,00	4.575.025,00
Retencion por IVA 15% Compras y Servicios	15,00	1.185.347,00
Otras retenciones Antioquia led--Corregimientos	0,00	415.911,00

IMPUTACIÓN CONTABLE		
CUENTA	**DÉBITO**	**CRÉDITO**
13842606	49.493.453,00	0,00
29020101	0,00	43.317.170,00
24360302	0,00	4.575.025,00
24362501	0,00	1.185.347,00
24909006	0,00	415.911,00
TOTAL:	49.493.453,00	49.493.453,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
49.493.453,00	**6.176.283,00**	**43.317.170,00**

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_Gen+.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: ALEJANDRA MILENA CASTAÑO GONZALEZ

EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P

Nit: 900.251.423

ORDEN DE PAGO

Elaboró **Revisó** **Aprobó**

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_Gen+.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: ALEJANDRA MILENA CASTAÑO GONZALEZ

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT. 890.980.179-2





Solicitud de Retiro

jueves, 30 de noviembre de 2023

Solicitud	11840 3

Cliente:	GEN+ S.A.E.S.P.			NIT:	9002514233
Tipo Retiro:	TRANSFERENCIA	Cuenta:	00000000100014758	Valor:	**$43.317.170**
Usuario:	SANDRA MILENA ALZATE MOLINA			Doc:	43870461

Banco:	BANCOLOMBIA	Tipo Cta.:	Ahorro	Nro. Cta.:	25500030421
Titular:	FLUXES INGENIERIA SAS	Tipo Doc:	NIT	Nro Doc:	9012555131

Fecha	Estado	Usuario	Observación
30/11/2023 11:21:47 a. m.	Recibida	SANDRA MILENA	Aprobación por correo - código aleatorio

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

NIT:890900286-0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE HACIENDA - SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

DECLARACIÓN TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN

Código: FO-M8-P6-010
Versión: 1
Fecha de aprobación: 30/11/2023

PERIODO GRAVABLE

1. AÑO: 2023 **2**. MES: ENE | FEB | MAR | ABRIL | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC

										x		

INFORMACIÓN GENERAL DEL RESPONSABLE

3.TIPO DE DECLARACION: NORMAL [x] EXTEMPORANEA [] CORRECCION [] No. RADICADO []

FECHA DE CORRECCION [] [] []

4. RAZÓN SOCIAL **EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIQUIA S.A E.S.P (MANDATARIO DE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**	**5**. CÉDULA O NIT **900.251.423 NIT Mandatario: (890900286)**
6. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN **KM 17 VIA LAS PALMAS-FINCA EUGENIO-PARQUE TECNOLOGICO MANANTIALES**	**7**. MUNICIPIO **ENVIGADO**
8. TELÉFONO **3229910** / **9**. FAX	**10**. CORREO ELECTRÓNICO **ELOPEZ@GENMAS.COM.CO**

LIQUIDACION PRIVADA RETENCION TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN

11. Descripción del Hecho Generador	**12.** Base Gravable	**13.** Tarifa	**14.** Valor de la Retención
Suscripción de contratos y convenios - Valor total de la cuenta determinada en el comprobante de egreso	$ 312,041,782	1%	$ 3,120,418
15. Total retenciones en el período			$ 3,120,418
16. Valor reintegros a descontar			$ -
17. Total a cargo en el período (Renglón 15 - Renglón 16)			$ 3,120,418
18. Valor Sanciones			$ -
19. Valor Intereses			$ -
20. TOTAL A PAGAR (Renglón 17 + Renglón 18 + Renglón 19)			$ 3,120,418

FIRMAS

BAJO MI RESPONSABILIDAD CERTIFICO LA VERACIDAD DE LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS

20. REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: JUAN FERNANDO SUAZA RESTREPO
C.C No.: 8.061.755
FIRMA:



21.CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL

NOMBRE: WILMAR CAMPO BALBIN
C.C No.: 98.562.998
FIRMA:



T.P No: 61364-T CON SALVEDADES: []

ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

FECHA RECIBIDO		DIA		MES		AÑO		
RADICADO								
FUNCIONARIO QUE RECIBE								
ANEXA MEDIOS MAGNETICOS	**SI**			**NO**	X			

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT. 890.980.179-2

Solicitud de Retiro

martes, 12 de diciembre de 2023

Solicitud	119276

Cliente:	GEN+ S.A.E.S.P.			NIT:	9002514233
Tipo Retiro:	TRANSFERENCIA	Cuenta:	00000000100014758	Valor:	**$3.120.418**
Usuario:	SANDRA MILENA ALZATE MOLINA			Doc:	43870461

Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Tipo Cta.:	Ahorro	Nro. Cta.:	37600083226
Titular:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Tipo Doc:	NIT	Nro Doc:	8909002860

Fecha	Estado	Usuario	Observación
12/12/2023 2:13:42 p. m.	Recibida	SANDRA MILENA	Aprobación por correo - código aleatorio

Medellín, 30 de junio de 2023

LA DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES

DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

Se permite certificar que el **GEN+ S.A.E.S.P.**, identificado con NIT. 900.251.423-3, tiene con el Instituto el siguiente producto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA
100014758	CORREGIMIENTOS ANTIOQUIA LED G	ACTIVA	2023/06/30

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Cualquier inquietud favor comunicarse con Martha Cecilia Trujillo Botero al teléfono (4)3819124.

Cordialmente,



Maria Teresa Cardona Ruiz
Directora de Portafolio de Inversiones

Transcriptor: MarthaTB

Campo Empresarial
Consulting, Tax, Legal & Audit

CAMPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT: 900.991.578-0

gerencia@campoempresarial.com
Edificio **Sao Paulo Plaza** Oficina **715**
Cr 43 A 18 sur 135 Av. El Poblado, Medellín.
WhatsApp: **310 845 10 36**

Medellín, 06 de diciembre de 2023.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: certificación de cumplimiento en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral – SSSI.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento y, obrando en calidad de Revisor Fiscal,

CERTIFICO

Que La sociedad EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P., identificada con el NIT 900.251.423-3 ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar por el mes de noviembre de 2023.

Cordialmente,

Wilmar A. Campo Balbín
Revisor Fiscal
Cédula 98.562.998 de Envigado (Ant.)
Tarjeta Profesional No 61.364-T
En nombre de CAMPO EMPRESARIAL SAS
NIT 900.991.578-0
Tarjeta de Registro Profesional 3448 UAE- JCC Resol. 356 de 21/6/19.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900251423	3	EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A E.S.P	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMA	Calle 53 45 112	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3229910	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	318248010	9460029716	E	2023/12/07	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$43,472,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMA (23 Afiliados)																						$126,760,893	$21,317,100			$127,920,893	$9,665,000			$125,655,417	$5,027,300			$126,760,893		$4,071,800		$52,335,973	$2,617,200		$42,698,400	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 522 (1 Afiliados)																						$6,221,600	$1,057,900			$6,221,600	$248,900			$6,221,600	$248,900			$6,221,600		$32,500		$0	$0		$1,588,200	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$6,221,600	$1,057,900			$6,221,600	$248,900			$6,221,600	$248,900			$6,221,600		$32,500		$0	$0		$1,588,200	
1	CC	8105724	ARANGO CARLOS																		23020 1	30	$6,221,600	$1,057,900	EPS010	30	$6,221,600	$248,900	CCF04	30	$6,221,600	$248,900	14-25	30	$6,221,600	0.522%	$32,500	30	$0	$0	Si	$1,588,200
Centro de Trabajo: EMPRESA DE GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ENERGÍA DE AN (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$145,000	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$145,000	
2	CC	1007393898	ALZATE EIDA																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$145,000
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (14 Afiliados)																						$66,961,855	$11,156,300			$66,961,855	$4,490,200			$66,393,253	$2,656,400			$66,961,855		$347,400		$21,306,880	$1,065,600		$19,715,900	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (14 Afiliados)																						$66,961,855	$11,156,300			$66,961,855	$4,490,200			$66,393,253	$2,656,400			$66,961,855		$347,400		$21,306,880	$1,065,600		$19,715,900	
3	CC	43870461	ALZATE SANDRA																		23100 1	30	$10,653,440	$1,811,200	EPS002	30	$10,653,440	$1,331,700	CCF04	30	$10,653,440	$426,200	14-25	30	$10,653,440	0.522%	$55,700	30	$10,653,440	$532,800	No	$4,157,600
4	CC	71334704	ARCILA OSCAR																		23020 1	30	$2,106,976	$337,200	EPS010	30	$2,106,976	$84,300	CCF04	30	$2,106,976	$84,300	14-25	30	$2,106,976	0.522%	$11,000	30	$0	$0	Si	$516,800
5	CC	43158997	CASTAÑO ALEJANDRA											X							23100 1	2	$229,242	$36,700	EPS010	2	$229,242	$9,200	CCF04	0	$0	$0	14-25	2	$229,242	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$45,900
6	CC	43158997	CASTAÑO ALEJANDRA																		23100 1	28	$3,209,375	$513,500	EPS010	28	$3,209,375	$128,400	CCF04	28	$3,209,375	$128,400	14-25	28	$3,209,375	0.522%	$16,800	28	$0	$0	Si	$787,100
7	CC	43072660	FATTONI TATIANA																		25-14	30	$10,653,440	$1,811,200	EPS010	30	$10,653,440	$1,331,700	CCF04	30	$10,653,440	$426,200	14-25	30	$10,653,440	0.522%	$55,700	30	$10,653,440	$532,800	No	$4,157,600
8	CC	1214713702	JIMENEZ MARIA																		23020 1	30	$4,826,128	$820,600	EPS010	30	$4,826,128	$193,100	CCF04	30	$4,826,128	$193,100	14-25	30	$4,826,128	0.522%	$25,200	30	$0	$0	Si	$1,232,000
9	CC	43255235	LOPEZ EDILENE																		23030 1	30	$6,828,509	$1,161,000	EPS010	30	$6,828,509	$273,200	CCF04	30	$6,828,509	$273,200	14-25	30	$6,828,509	0.522%	$35,700	30	$0	$0	Si	$1,743,100
10	CC	1039447304	MESA ANA											X							23020 1	3	$339,360	$57,700	EPS010	3	$339,360	$13,600	CCF04	0	$0	$0	14-25	3	$339,360	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$71,300
11	CC	1039447304	MESA ANA																		23020 1	27	$4,581,360	$779,100	EPS010	27	$4,581,360	$183,300	CCF04	27	$4,581,360	$183,300	14-25	27	$4,581,360	0.522%	$24,000	27	$0	$0	Si	$1,169,700
12	CC	1037594372	SIERRA JUAN																		23020 1	30	$3,438,616	$550,200	EPS010	30	$3,438,616	$137,600	CCF04	30	$3,438,616	$137,600	14-25	30	$3,438,616	0.522%	$18,000	30	$0	$0	Si	$843,400
13	CC	21532753	VALLEJO MARY																		23020 1	30	$1,517,876	$242,900	EPS010	30	$1,517,876	$60,800	CCF04	30	$1,517,876	$60,800	14-25	30	$1,517,876	0.522%	$8,000	30	$0	$0	Si	$372,500
14	CC	1017205787	VANEGAS DANIELA																		23020 1	30	$4,298,560	$687,800	EPS010	30	$4,298,560	$172,000	CCF04	30	$4,298,560	$172,000	14-25	30	$4,298,560	0.522%	$22,500	30	$0	$0	Si	$1,054,300
15	CC	15446481	VARGAS ELKIN																		25-14	30	$6,221,600	$1,057,900	EPS010	30	$6,221,600	$248,900	CCF04	30	$6,221,600	$248,900	14-25	30	$6,221,600	0.522%	$32,500	30	$0	$0	Si	$1,588,200
16	CC	1037624341	VELASQUEZ LEYDY																		23030 1	30	$1,956,976	$313,200	EPS010	30	$1,956,976	$78,300	CCF04	30	$1,956,976	$78,300	14-25	30	$1,956,976	0.522%	$10,300	30	$0	$0	Si	$480,100
17	CC	43478693	ZAPATA ISABEL																		25-14	30	$2,511,782	$401,900	EPS010	30	$2,511,782	$100,500	CCF04	30	$2,511,782	$100,500	14-25	30	$2,511,782	0.522%	$13,200	30	$0	$0	Si	$616,100
18	CC	1128478911	ZAPATA LADY																		23100 1	30	$3,588,615	$574,200	EPS002	30	$3,588,615	$143,600	CCF04	30	$3,588,615	$143,600	14-25	30	$3,588,615	0.522%	$18,800	30	$0	$0	Si	$880,200

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900251423	3	EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A E.S.P	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMA	Calle 53 45 112	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3229910	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	318248010	9460029716	E	2023/12/07	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$43,472,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				23	$21,717,200	$0	$0	$21,717,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$4,245,700	$0	$0	$4,245,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$8,752,800	$0	$0	$8,752,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,474,200	$0	$0	$1,474,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$7,244,500	$0	$0	$7,244,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$4,245,900	$0	$0	$4,245,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	23	$4,245,900	$0	$0	$4,245,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				23	$5,127,400	$0	$0	$5,127,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	22	$5,027,300	$0	$0	$5,027,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$100,100	$0	$0	$100,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				24	$9,765,100	$0	$0	$9,765,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	19	$7,944,600	$0	$0	$7,944,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$345,200	$0	$0	$345,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$1,475,300	$0	$0	$1,475,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,570,300	$0	$0	$1,570,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,570,300	$0	$0	$1,570,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,046,900	$0	$0	$1,046,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$1,046,900	$0	$0	$1,046,900
TOTAL				**24**	**$43,472,800**	**$0**	**$0**	**$43,472,800**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.061.755**

SUAZA RESTREPO
APELLIDOS

JUAN FERNANDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1985**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-NOV-2003 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0100100-14125702-M-0008061755-20040802 **04606** 04215A 02 163320430

Empresa de Generación y Promoción
de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.

INFORME No 5 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 23IA113B1149.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS CORREGIMIENTOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

PERIODO NOVIEMBRE DE 2023
ELABORACIÓN 04 DICIEMBRE 2023

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P

Contenido

1. PRESENTACIÓN 3
2. PLAZO DE EJECUCIÓN 3
3. SITIOS DE INTERVENCIÓN 3
4. OBJETIVOS 4
5. SEGUIMIENTO..... 5
5.1. ETAPA DE DIAGNOSTICO..... 5
5.2. ETAPA DE DISEÑO..... 7
5.3. ETAPA DE MODERNIZACIÓN. 8
5.4. REINTEGROS. 1
5.5. MEDICIONES. 1
6. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL. 2
7. CONCLUSIONES 1

Ilustración 1. Diagnóstico de corregimientos. 6
Ilustración 2. Modernización corregimientos. 9
Ilustración 3. Avance en hitos..... 9
Ilustración 4.Reintegros..... 1
Ilustración 5Reintegros..... 2

Tabla 1. Corregimientos de intervención. 4
Tabla 2.Diagnóstico diseño y modernización de corregimientos. 5
Tabla 3 Diseño de corregimientos. 7
Tabla 4. Luminarias modernizadas por corregimiento. 8
Tabla 5.Avance ejecución. 2

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P

1. PRESENTACIÓN

En el presente documento se consolidan el seguimiento, las observaciones, recomendaciones y novedades, referentes al avance del contrato interadministrativo 23IA113B1149 celebrado entre en DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS en adelante Mandante, y la EMPRESA DE GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ENERGÍA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. GEN+ en adelante Mandatario.

En orden de presentación este informe es el cuarto para el presente contrato y comprende el corte a 04 de Diciembre del 2023.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023.

Adición Nro 1. 45 días hasta el 15 de diciembre de 2023.
Adición Nro 2. 15 días hasta el 30 de diciembre de 2023.

3. SITIOS DE INTERVENCIÓN

El 28 de septiembre de 2023 el mandatario aprueba la modificación de la tabla de municipios, esto teniendo en cuenta las recomendaciones de la interventoría y la supervisión del mandante.

El 10 de Octubre se realiza Reunión entre el Mandante, Mandatario y administración municipal de Nechí, en donde se aclara que los corregimientos de municipio de Nechí han sido modernizados.

El día 20 de Octubre el mandante aprueba la priorización del corregimiento de la Danta Municipio de Sonsón, en base a la lista de corregimientos priorizados descritos en el oficio “OF_009_0680-2023_Justificación_Corregimientos” y presentados al mandante.

Con base en lo anteriormente expuesto el listado de corregimientos priorizados se presenta a continuación.

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

#	SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	CORREGIMIENTOS
1	Occidente	Frontino	Nutibara
2	Occidente	Giraldo	Manglar
3	Suroeste	Betania	La Libia
4	Suroeste	Montebello	Sabaletas
5	Oriente	Sónson	La Danta
6	Norte	Gómez Plata	El Salto
7	Norte	Belmira	Labores
8	Oriente	San Carlos	Puerto Garza (Narices)
9	Suroeste	Andes	Tapartó (Andes)
10	Occidente	Sopetran	Horizontes
11	Suroeste	Urrao	La Encarnación
12	Suroeste	Venecia	Bolombolo
13	Occidente	Cañasgordas	Cestillal
14	Uraba	Necoclí	Mulatos
15	Oriente	San Francisco	Aquitania
16	Occidente	Sabanalarga	El Oro
17	Occidente	Uramita	Ambalema
18	Occidente	Buriticá	Llanos de Urarco
19	Occidente	Ebéjico	Sevilla
20	Occidente	Dabeiba	Camparrusia
21	MagdalenaM	Maceo	La Susana
22	Occidente	Olaya	Sucre

Tabla 1. Corregimientos de intervención.

4. OBJETIVOS

1. Dar cumplimiento a los lineamientos normativos de RETILAP frente al proceso de modernización de alumbrado público.

2. Establecer una línea de trabajo en aras de mejora continua en la prestación de servicio de alumbrado público para el objeto del presente contrato.

3. Informar sobre el estado actual de los diferentes sitios y procesos involucrados en la prestación del servicio y proponer mejoras.

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P

5. SEGUIMIENTO

5.1. ETAPA DE DIAGNOSTICO.

Dando cumplimiento al parágrafo tercero del contrato interadministrativo, se procede al cumplimiento de las 3 etapas descritas allí, y se establecen la lista de entregables solicitados para dar cierre técnico a cada uno de los corregimientos objeto de intervención.
A la fecha se ha cumplido con el 100% de los diagnósticos de los corregimientos, por lo anterior se da por terminada la etapa 1. Diagnostico.
Los corregimientos relacionados en la tabla 2 han sido validados y aprobados por la interventoría en lo que respecta al diagnóstico, se relaciona el oficio de aprobación "FL_013_Oficio_Aprobación_Diagnóstico_Masivo_Corregimientos" en la siguiente ruta

- *10. Entregas\7. Interventoría\Aprobaciones_de_ Diagnosticos*

#	SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	CORREGIMIENTOS	DIAGNÓSTICO	INTERVENTORÍA
1	Occidente	Frontino	Nutibara	TERMINADO	APROBADO
2	Occidente	Giraldo	Manglar	TERMINADO	APROBADO
3	Suroeste	Betania	La Libia	TERMINADO	APROBADO
4	Suroeste	Montebello	Sabaletas	TERMINADO	APROBADO
5	Oriente	Sonsón	La Danta	TERMINADO	APROBADO
6	Norte	Gómez Plata	El Salto	TERMINADO	APROBADO
7	Norte	Belmira	Labores	TERMINADO	APROBADO
8	Oriente	San Carlos	Puerto Garza (Narices)	TERMINADO	APROBADO
9	Suroeste	Andes	Tapartó (Andes)	TERMINADO	APROBADO
10	Occidente	Sopetran	Horizontes	TERMINADO	APROBADO
11	Suroeste	Urrao	La Encarnación	TERMINADO	APROBADO
12	Suroeste	Venecia	Bolombolo	TERMINADO	APROBADO
13	Occidente	Cañasgordas	Cestillal	TERMINADO	APROBADO
14	Oriente	Sonsón	La Danta	TERMINADO	APROBADO
15	Oriente	San Francisco	Aquitania	TERMINADO	APROBADO
16	Occidente	Sabanalarga	el oro	TERMINADO	APROBADO
17	Occidente	Uramita	Ambalema	TERMINADO	APROBADO
18	Occidente	Buriticá	Llanos de Urarco	TERMINADO	APROBADO
19	Occidente	Ebéjico	Sevilla	TERMINADO	APROBADO
20	Occidente	Dabeiba	Camparrusia	TERMINADO	APROBADO
21	MagdalenaM	Maceo	La Susana	TERMINADO	APROBADO
22	Occidente	Olaya	Sucre	TERMINADO	APROBADO

Tabla 2.Diagnóstico diseño y modernización de corregimientos.

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

La información de diagnósticos se deja en la ruta:

- 10. Entregas\1. Corregimientos.

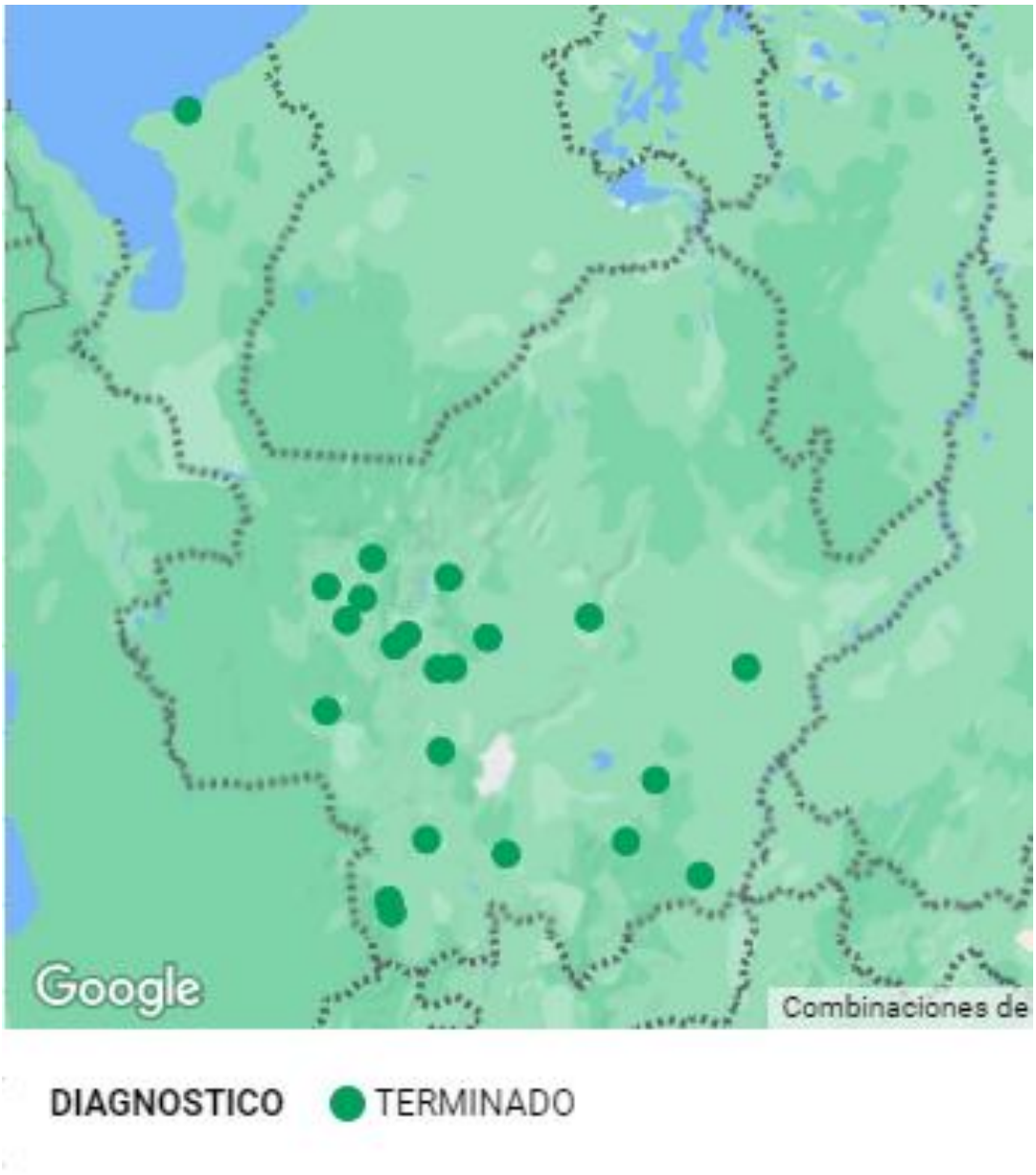


Ilustración 1. Diagnóstico de corregimientos.

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

5.2. ETAPA DE DISEÑO.

A continuación se presenta el estado de diseño de los corregimientos aprobados por interventoría, Se tienen entregados un total de 22 diseños de iluminación. De estos se han aprobados 22.

#	SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	CORREGIMIENTOS	ESTADO_DISEÑO
1	Occidente	Frontino	Nutibara	TERMINADO
2	Occidente	Giraldo	Manglar	TERMINADO
3	Suroeste	Betania	La Libia	TERMINADO
4	Suroeste	Montebello	Sabaletas	TERMINADO
5	Oriente	Sónson	La Danta	TERMINADO
6	Norte	Gómez Plata	El Salto	TERMINADO
7	Norte	Belmira	Labores	TERMINADO
8	Oriente	San Carlos	Puerto Garza (Narices)	TERMINADO
9	Suroeste	Andes	Tapartó (Andes)	TERMINADO
10	Occidente	Sopetran	Horizontes	TERMINADO
11	Suroeste	Urrao	La Encarnación	TERMINADO
12	Suroeste	Venecia	Bolombolo	TERMINADO
13	Occidente	Cañasgordas	Cestillal	TERMINADO
14	Uraba	Necoclí	Mulatos	TERMINADO
15	Oriente	San Francisco	Aquitania	TERMINADO
16	Occidente	Sabanalarga	El Oro	TERMINADO
17	Occidente	Uramita	Ambalema	TERMINADO
18	Occidente	Buriticá	Llanos de Urarco	TERMINADO
19	Occidente	Ebéjico	Sevilla	TERMINADO
20	Occidente	Dabeiba	Camparrusia	TERMINADO
21	MagdalenaM	Maceo	La Susana	TERMINADO
22	Occidente	Olaya	Sucre	TERMINADO
TOTALES				**22**

Tabla 3 Diseño de corregimientos.

Los entregables para esta etapa cumplen lo descrito en el presente contrato interadministrativo, la estructura planteada se divide así:

a. Perfiles_Diseños_Iluminación
b. Memorias de cálculo de iluminación
c. Informe criterios de diseños
d. Planos
e. Declaración de cumplimiento RETILAP
f. Cálculo del DPEA, EER
g. Plan y programa de mantenimiento
h. Validación de Software

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

i. Fichas técnicas de los productos
j. Certificación de producto
k. Reportes fotométricos
l. Garantías

5.3. ETAPA DE MODERNIZACIÓN.

A continuación se presenta el estado de modernización de los corregimientos así como las cantidades de luminarias instaladas. Actualmente se ha finalizado la intervención en los 22 corregimientos priorizados con un total de 1933 Luminarias instaladas.

#	SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	CORREGIMIENTOS	ESTADO_MODERNIZACIÓN	MODERNIZACIÓN
1	Occidente	Frontino	Nutibara	TERMINADO	165
2	Occidente	Giraldo	Manglar	TERMINADO	105
3	Suroeste	Betania	La Libia	TERMINADO	15
4	Suroeste	Montebello	Sabaletas	TERMINADO	17
5	Oriente	Sónson	La Danta	TERMINADO	220
6	Norte	Gómez Plata	El Salto	TERMINADO	141
7	Norte	Belmira	Labores	TERMINADO	14
8	Oriente	San Carlos	Puerto Garza (Narices)	TERMINADO	33
9	Suroeste	Andes	Tapartó (Andes)	TERMINADO	140
10	Occidente	Sopetran	Horizontes	TERMINADO	42
11	Suroeste	Urrao	La Encarnación	TERMINADO	51
12	Suroeste	Venecia	Bolombolo	TERMINADO	84
13	Occidente	Cañasgordas	Cestillal	TERMINADO	85
14	Uraba	Necoclí	Mulatos	TERMINADO	276
15	Oriente	San Francisco	Aquitania	TERMINADO	87
16	Occidente	Sabanalarga	El Oro	TERMINADO	33
17	Occidente	Uramita	Ambalema	TERMINADO	16
18	Occidente	Buriticá	Llanos de Urarco	TERMINADO	16
19	Occidente	Ebéjico	Sevilla	TERMINADO	127
20	Occidente	Dabeiba	Camparrusia	TERMINADO	32
21	MagdalenaM	Maceo	La Susana	TERMINADO	107
22	Occidente	Olaya	Sucre	TERMINADO	127
TOTALES				**22**	**1933**
					97,8%

Tabla 4. Luminarias modernizadas por corregimiento.

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

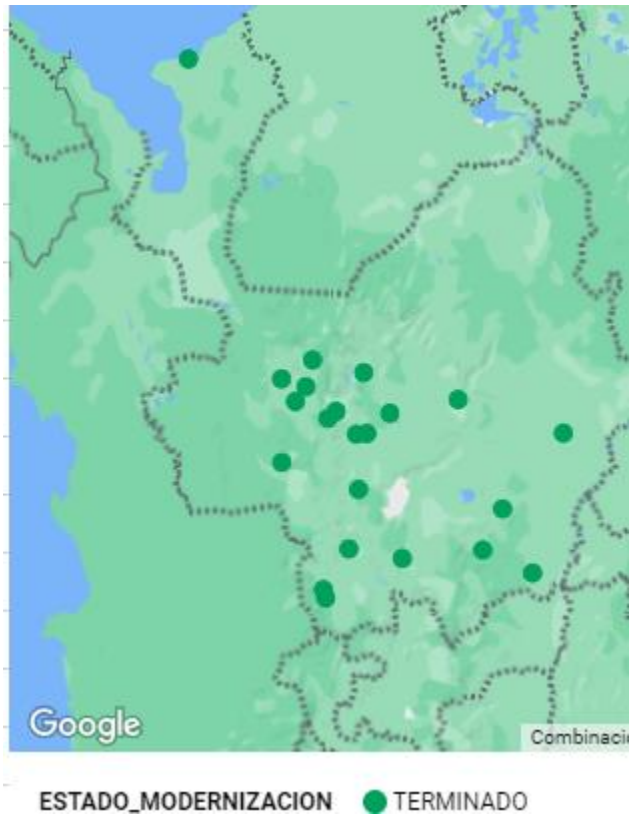


Ilustración 2. Modernización corregimientos.

Los entregables para esta etapa cumplen lo descrito en el presente contrato interadministrativo, la estructura planteada se divide así:

a. Fichas de modernización
b. Georreferenciación
c. Base de datos
d. Salidas graficas

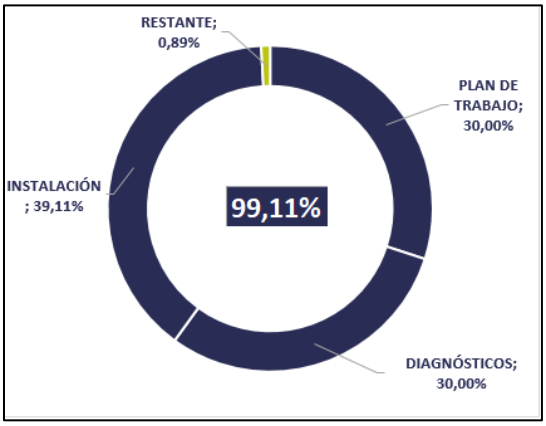


Ilustración 3. Avance en hitos.

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

CORREGIMIENTO (MUNICIPIO)	Cantidad Luminarias Contrato			Cantidad Luminarias diseño de iluminación Definitivo			Cantidad Luminarias Ejecución			
	Cantidades Modernización	Cantidades Expansión	Total Contrato	Cantidades Modernización Diseño	Cantidades Expansión Interna / Externa Diseño	Total diseño	Cantidades Modernización Instaladas	Cantidades Expansión Interna y externa Instaladas	Total Ejecución	% Ejecución vs Diseño
SABALETAS (MONTEBELLO)	16	3	19	10	7	17	10	7	17	100.0%
LLANOS DE URARCO (BURITICÁ)	13	2	15	9	7	16	9	7	16	100.0%
CAMPARRUSIA (DABEIBA)	25	4	29	27	5	32	27	5	32	100.0%
LA LIBIA (BETANIA)	1	1	2	1	14	15	1	14	15	100.0%
PUERTO GARZA, NARICES (SAN CARLOS)	22	4	26	26	7	33	26	7	33	100.0%
LABORES (BELMIRA)	32	5	37	0	14	14	0	14	14	100.0%
LA ENCARNACIÓN (URRAO)	30	5	35	31	20	51	31	20	51	100.0%
LA SUSANA (MACEO)	68	10	78	73	34	107	73	34	107	100.0%
MULATOS (NECOCLÍ)	109	15	124	97	179	276	97	179	276	100.0%
CESTILLAL (CAÑASGORDAS)	60	9	69	55	30	85	55	30	85	100.0%
SUCRE (OLAYA)	82	12	94	104	23	127	104	23	127	100.0%
BOLOMBOLO (VENECIA)	74	10	84	63	21	84	63	21	84	100.0%
SEVILLA (EBÉJICO)	116	16	132	112	15	127	112	15	127	100.0%
MANGLAR (GIRALDO)	94	13	107	55	50	105	55	50	105	100.0%
NUTIBARA (FRONTINO)	127	18	145	108	57	165	108	57	165	100.0%
AQUITANIA (SAN FRANCISCO)	60	9	69	47	40	87	47	40	87	100.0%
LA DANTA (SONSÓN)	134	19	153	140	80	220	140	80	220	100.0%
EL SALTO (GÓMEZ PLATA)	188	0	188	95	46	141	95	46	141	100.0%
TAPARTÓ (ANDES)	205	0	205	92	48	140	92	48	140	100.0%
HORIZONTES (SOPETRÁN)	26	0	26	30	12	42	30	12	42	100.0%
EL ORO (SABANALARGA)	38	0	38	16	17	33	16	17	33	100.0%
AMBALEMA (URAMITA)	10	0	10	2	14	16	2	14	16	100.0%
BOLSA	149	143	292			0				
	1679	**298**	**1977**	**1193**	**740**	**1933**	**1193**	**740**	**1933**	**100.0%**
									Avance Ejecución	**97.77%**

5.4. REINTEGROS.

A la fecha se han efectuado 22 reintegros con un total de 1257 luminarias, proyectores y/o bombillas, con su respectivo cableado, fotocontroles y brazos asociados, que se han Entregado para custodia y disposición final por parte del municipio en cada corregimiento. Éstos se evidencian a continuación.

El detalle de cada uno de los reintegros es evidenciado en el acta de reintegro firmada entre las partes y las imágenes de los materiales

Corregimiento	Fecha	Sodio 70 W			Sodio 150 W			Sodio 250/400 W			Proyector Sodio 70 W			Proyector Sodio 250/400 W			Bombillas LED diferentes potencias			Luminarias / Proyectores LED diferentes			Total luminarias reintegradas
		Buen estado	Mal estado	Total	Buen estado	Mal estado	Total	Buen estado	Mal estado	Total	Buen estado	Mal estado	Total	Buen estado	Mal estado	Total	Buen estado	Mal estado	Total	Buen estado	Mal estado	Total	
Sabaletas (Montebello)	########	0	6	**6**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**6**
Labores (Belmira)	########	0	1	**1**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**1**
Sevilla (Ebéjico)	########	0	17	**17**	5	8	**13**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	83	**83**	**113**
Bolombolo (Venecia)	########	0	4	**4**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	1	**1**	0	4	**1**	0	1	**1**	16	44	**60**	**67**
Camparrusia (Dabeiba)	6/09/2023	0	17	**17**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	11	**11**	**28**
La Encarnación (Urrao)	8/09/2023	0	0	**32**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**32**
La Libia (Betania)	########	0	1	**1**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**1**
Llanos de Urarco (Buritica)	########	0	4	**4**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	5	**5**	0	0	**0**	**9**
Puerto Garza (San Carlos)	1/09/2023	0	26	**26**	0	0	**0**	0	1	**1**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**27**
Nutibara (Frontino)	########	0	100	**100**	4	0	**4**	4	0	**4**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	4	**4**	**112**
Aquitania (San Francisco)	9/10/2023	0	44	**44**	0	5	**5**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	6	**6**	**55**
Cestillal (Cañasgordas)	########	0	51	**51**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	1	13	**14**	**65**
La Susana (Maceo)	########	0	68	**68**	0	0	**0**	0	3	**3**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	41	37	**78**	**149**
Manglar (Giraldo)	########	0	36	**36**	0	10	**10**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**46**
Sucre (Olaya)	########	0	24	**24**	0	2	**2**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	41	37	**78**	**104**
Tapartó (Andes)	########	0	96	**96**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	6	**6**	**102**
Mulatos (Necoclí)	8/11/2023	0	69	**69**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	3	**3**	0	0	**0**	0	17	**17**	**89**
Ambalema (Uramita)	########	0	2	**2**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**2**
El Oro (Sabanalarga)	########	0	8	**8**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	8	**8**	**16**
La Danta (Sonsón)	2/12/2023	0	138	**138**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	4	**5**	0	0	**0**	0	5	**5**	**148**
EL Salto (Gómez Plata)	4/12/2023	8	60	**68**	6	0	**6**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	2	**2**	0	0	**0**	6	3	**9**	**85**
Total		**8**	**772**	**812**	**15**	**25**	**40**	**4**	**4**	**8**	**0**	**1**	**1**	**0**	**13**	**11**	**0**	**6**	**6**	**105**	**274**	**379**	**1257**

Ilustración 4.Reintegros.

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P

Corregimiento	Fecha	Fotocontrol electrónico		Total fotocontroles reintegrados	Brazo corto (0.8 m aprox.)			Brazo largo (1.5 m aprox.)			Total brazos reintegrados	Cable (Varios)			Total Cableado reintegrados
		Buen estado	Mal estado		Buen estado	Mal estado	Total	Buen estado	Mal estado	Total		Buen estado	Mal estado	Total	
Sabaletas (Montebello)	########	0	6	6	0	4	4	0	0	0	4	0	0	0	0
Labores (Belmira)	########	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3 m	3 m	3 m
Sevilla (Ebéjico)	########	0	92	92	25	0	25	0	0	0	25	0	48 kg	48 kg	48 kg (3 cajas)
Bolombolo (Venecia)	########	0	16	16	0	2	2	0	1	1	3	0	Rollos	Rollos	Ver imágenes (Sin medida por falta de báscula)
Camparrusia (Dabeiba)	6/09/2023	0	23	23	0	16	16	0	0	0	16	0	80	80	80 m (dúplex y encauchetado)
La Encarnación (Urrao)	8/09/2023	0	32	32	0	10	10	0	0	0	10	0	Rollos	Rollos	Ver imágenes (Sin medida por falta de báscula)
La Libia (Betania)	########	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1 m	1 m	1 m
Llanos de Urarco (Buritica)	########	0	9	9	0	5	5	0	0	0	5	0	0	0	0
Puerto Garza (San Carlos)	1/09/2023	0	26	26	0	11	11	0	0	0	11	0	Rollo	Rollo	Ver imágenes (Sin medida por falta de báscula)
Nutibara (Frontino)	########	0	111	111	1	6	7	0	9	9	16	0	2	Bultos	Se entregan 2 bultos de cableado + 40 metros de recortes
Aquitania (San Francisco)	9/10/2023	0	55	55	2	7	9	0	1	1	10	0	Rollos	Rollos	Ver imágenes (Sin medida por falta de báscula)
Cestillal (Cañasgordas)	########	0	52	52	0	33	33	1	0	1	34	0	20	20	Recortes de cableado existente
La Susana (Maceo)	########	0	68	68	0	1	1	0	0	0	1	0	Rollo	Rollo	Ver imágenes (Sin medida por falta de báscula)
Manglar (Giraldo)	########	0	44	44	3	2	5	0	0	0	5	0	40	40	Recortes de cableado existente
Sucre (Olaya)	########	0	104	104	0	45	45	0	0	0	45	0	50	50	Recortes de cableado existente
Tapartó (Andes)	########	0	102	102	0	55	55	9	0	9	64	0	1	Caja	Una caja de cableado de diferentes especificaciones
Mulatos (Necoclí)	8/11/2023	0	80	80	0	53	53	0	0	0	53	0	50	50	Recortes de cableado existente
Ambalema (Uramita)	########	0	2	2	0	2	2	0	0	0	2	0	20	20	Recortes de cableado existente
El Oro (Sabanalarga)	########	0	8	8	1	5	6	0	0	0	6	0	20	20	Recortes de cableado existente
La Danta (Sonsón)	2/12/2023	0	138	138	15	43	58	0	2	2	60	0	150	150	Recortes de cableado existente
EL Salto (Gómez Plata)	4/12/2023	0	74	74	10	56	66	0	0	0	66	0	Rollos	Rollos	Ver imágenes (Sin medida por falta de báscula)
Total		0	1044	1044	57	357	414	10	13	23	437	0	Varios	Varios	Varios

Ilustración 5Reintegros.

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

5.5. MEDICIONES.

Para los corregimientos con categoría tipo B y C, acorde a RETILAP, Tabla 610.2 Categorización de los proyectos de Alumbrado Público, se realizan mediciones de iluminación.

PROYECTOS NUEVOS O REMODELACIÓN		Nivel A	Nivel B	Nivel C
		Bajo Impacto	Medio Impacto	Alto Impactos
SISTEMA VIAL	Clase de iluminación de la vía o Tipo de área			
	M1 – M2	P ≤ 25 ó L = 0	25 <P ≤ 75 ó L ≤ 1.000	P >75 ó L >1.000
	M3 – M4	P ≤ 25 ó L ≤ .1000	25 <P ≤ 100 ó 1.000 <L ≤ 2.000	P >100 ó L > 2.000
	M5	10 <P ≤ 25 ó L ≤ 1.000	25 <P ≤100 ó 1.000<L ≤ 2.000	P >100 ó L >2.000
OTRAS ÁREAS	Alamedas, ciclo rutas, parques, paseos, plazas, plazoletas, vías peatonales, puentes y túneles peatonales.	10 <P ≤ 25 ó L ≤ 1.000	25 <P ≤ 50 ó 1.000 <L ≤ 2.000	P >50 ó L >2.000
ESPECIALES [2*]	Zonas históricas de conservación, y otros que por sus características revista de un especial interés para el municipio.	P ≤ 25	25<P ≤ 50	P >50

Tabla 610.2 Categorización de los proyectos de Alumbrado Público

Dado que los corregimientos que ya cuentan con acta de cierre técnico (Sabaletas – Montebello y Labores – Belmira) no superan las 25 luminarias, no se requieren mediciones de iluminación, por tanto, no se reportan en este informe.

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P

6. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL.

Con respecto al avance presupuestal, actualmente se tiene recibido a satisfacción con acta de cierre en los corregimientos de Sabaletas (Montebello) y Labores (Belmira) y está en revisión el cierre técnico y recibo a satisfacción de 10 corregimientos más. En total suman 724 luminarias validadas por interventoría con la obra civil y componente eléctrico asociado y requerido, con un valor total ejecutado de **$ 3,106,462,778.** Con respecto al presupuesto global, se tiene un porcentaje de ejecución de **96.52%**

RESUMEN				
CORREGIMIENTO (MUNICIPIO)	PRESUPUESTO		LUMINARIAS	
	Ejecución	Peso Presupuesto/Total	Ejecución	Peso Ejecución/Total
SABALETAS (MONTEBELLO)	$ 24,778,200	0.80%	17	0.88%
LLANOS DE URARCO (BURITICÁ)	$ 30,031,984	0.97%	16	0.83%
CAMPARRUSIA (DABEIBA)	$ 46,548,177	1.50%	32	1.66%
LA LIBIA (BETANIA)	$ 41,091,616	1.32%	15	0.78%
PUERTO GARZA, NARICES (SAN CARLOS)	$ 47,257,216	1.52%	33	1.71%
LABORES (BELMIRA)	$ 27,199,985	0.88%	14	0.72%
LA ENCARNACIÓN (URRAO)	$ 86,752,610	2.79%	51	2.64%
LA SUSANA (MACEO)	$ 160,453,849	5.17%	107	5.54%
MULATOS (NECOCLÍ)	$ 437,586,461	14.09%	276	14.28%
CESTILLAL (CAÑASGORDAS)	$ 158,461,526	5.10%	85	4.40%
SUCRE (OLAYA)	$ 193,107,385	6.22%	127	6.57%
BOLOMBOLO (VENECIA)	$ 131,658,945	4.24%	84	4.35%
SEVILLA (EBÉJICO)	$ 151,797,897	4.89%	127	6.57%
MANGLAR (GIRALDO)	$ 203,134,128	6.54%	105	5.43%
NUTIBARA (FRONTINO)	$ 275,866,143	8.88%	165	8.54%
AQUITANIA (SAN FRANCISCO)	$ 129,866,266	4.18%	87	4.50%
LA DANTA (SONSÓN)	$ 292,510,352	9.42%	220	11.38%
EL SALTO (GÓMEZ PLATA)	$ 275,314,190	8.86%	141	7.29%
TAPARTÓ (ANDES)	$ 221,501,586	7.13%	140	7.24%
HORIZONTES (SOPETRÁN)	$ 56,482,689	1.82%	42	2.17%
EL ORO (SABANALARGA)	$ 65,635,065	2.11%	33	1.71%
AMBALEMA (URAMITA)	$ 49,426,507	1.59%	16	0.83%
TOTAL	**$ 3,106,462,778**	**100.00%**	**1933**	**100.00%**

Tabla 5.Avance ejecución.

A continuación se presenta el estado de la facturación

- CONTRATISTA: 80%
- INTERVENTORÍA: 65%
- GEN+: 68,26%

Papel elaborado 100% de la fibra de caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable y 100% biodegradable

GEN+				VALOR CONTRATO CON IVA		406.544.043			CONTRATO	
N°	CONCEPTO	CONTRATO	FACTURA	VALOR	ESTADO	DESEMBOLSO	REAL		3.822.880.542	
1	Plan de Trabajo	30%	22-sep	114.895.548	Pagada	114.895.548	28,26%			
2	Diagnósticos	30%	13-oct	117.251.436	Pagada	117.251.436	28,84%		COBRADO	
3	Instalación del 34%	10%	30-nov	45.366.181	Pagada	45.366.181	11,16%		2.980.886.292	
4	Instalación del 67%	10%		-		-	0,00%		78%	
5	Instalación del 100%	10%		-		-	0,00%			
6	Informe Final	10%		-		-	0,00%			
		100%				277.513.165	68%			

CONTRATISTA				VALOR CONTRATO CON IVA		3.218.362.685			TRANSFERENCIAS	
N°	CONCEPTO	CONTRATO	C. COBRO	VALOR	ESTADO	DESEMBOLSO	REAL	ESTADO	TRANSFERIDO	%
1	Plan de Trabajo	30%	13-jul	965.508.806	Pagada	965.508.806	30,00%	Transferido	965.508.806	30,00%
2	Diagnósticos	30%	22-sep	965.508.806	Pagada	965.508.806	30,00%	Transferido	965.508.806	30,00%
3	Instalación del 34%	10%	20-oct	321.836.269	Pagada	321.836.269	10,00%	Transferido	321.836.269	10,00%
4	Instalación del 67%	10%	30-nov	321.836.269	Pagada	321.836.269	10,00%	Transferido	321.836.269	10,00%
5	Instalación del 100%	10%				-	0,00%		-	0,00%
6	Informe Final	10%		-		-	0,00%		-	0,00%
		100%				2.574.690.148	80%		2.574.690.148	80%

INTERVENTORÍA				VALOR CONTRATO CON IVA		197.973.814			TRANSFERENCIAS	
N°	CONCEPTO	CONTRATO	C. COBRO	VALOR	ESTADO	DESEMBOLSO	REAL		TRANSFERIDO	
1	Plan de Trabajo	10%	13-jul	59.392.144	Pagada	59.392.144	30,00%	Transferido	19.797.381	10,00%
2	Diagnósticos	30%	13-oct	19.797.381	Pagada	19.797.381	10,00%	Transferido	59.392.144	30,00%
3	Instalación del 50%	25%	30-nov	49.493.454	Pagada	49.493.454	25,00%	Transferido	49.493.454	25,00%
4	Instalación del 75%	25%		-		-	0,00%		-	0,00%
5	Cierre del proyecto	10%		-		-	0,00%		-	0,00%
		100%				128.682.979	65%		128.682.979	65%

7. CONCLUSIONES

- Se ha efectuado una ejecución de 1933 luminarias entre lo establecido en los diseños de iluminación para los 22 corregimientos intervenidos en su totalidad, de los cuales 1193 luminarias (62%) corresponden a modernización y 740 (38%) luminarias a expansiones

- Se da por terminado la intervención en los 22 corregimientos priorizados Estos se encuentran aprobados en su totalidad por parte de la interventoría.

- Finalmente, se utilizaron 248 luminarias de la bolsa que se tiene prevista para el reforzamiento en los corregimientos intervenidos.

- Se han facturado recursos por valor de **2.980.886.292**



Diego Hernández Mejía
Supervisor Antioquia LED -Corregimientos
Proyectos Genmas
dhernandez@genmas.com.co

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.	EMPRESA DE GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ENERGÍA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P.	**Dirección Administrativa y Financiera**
		Contratación
	INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión 01-2014

FECHA DE ELABORACIÓN:	12/12/2023

INFORME DE ACTIVIDADES No.:	004	PARA PAGO		PARCIAL
PERIODO DE SEGUIMIENTO:	Desde:	06/11/2023	Hasta:	04/12/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO Y/O CONVENIO PROVEEDOR	NÚMERO:		040 de 2023	
	FECHA DE ACTA DE INICIO: 30/06/2023		FECHA DE TERMINACIÓN: 30/10/2023	
OBJETO: Realizar la interventoría técnica de la modernización del sistema de alumbrado público de los diferentes corregimientos del departamento de Antioquia, los cuales fueron priorizados por la gobernación de Antioquia.				
GERENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			**GEN+**	
CENTRO DE COSTOS:			CORREGIMIENTOS	
CONTRATISTA	NOMBRE:		FLUXES INGENIERIA S.A.S.	
	NIT:		901.255.513-1	
FINANCIERO [$]:	VALOR INICIAL:		$ 197.973.814	
	NUMERO CDP: NUMERO CRP:		242 del 1 de junio de 2023	
	VALOR ADICIÓN:			
	NUMERO CDP: NUMERO CRP:		N/A	
	VALOR ADICIÓN:		N/A	
	NUMERO CDP: NUMERO CRP:		N/A	
	VALOR TOTAL:		$ 197.973.814	
PLAZO:	INICIAL:		Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.	
	PRORROGAS:	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		1	45 días	15-Dic-2023
PLAZO	SUSPENSIÓN CONTRATO			
PLAZO	PRÓRROGA SUSPENSIÓN			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Diego Hernández Mejía			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FISICA			100%	

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	90%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD
● Realizar seguimiento a la ejecución de los compromisos técnicos, administrativos, de ejecución y presupuestos derivados de la ejecución de la modernización de los corregimientos priorizados. ● Verificar la información suministrada por el supervisor técnico (interventoría), donde se cumple a cabalidad la normativa vigente, compromisos contractuales y porcentajes de ejecución para el presente pago. Información encontrada en el archivo “Soportes y evidencias de las actividades”.

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO Y/O PROYECTO

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 197.973.814
VALOR OTRO SI	
TOTAL	$ 197.973.814

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR BRUTO A PAGAR**
Pago Primera Factura FLIN 085	28/09/2023	$ 19.797.382,00
Pago Segunda Factura FLIN 088	24/10/2023	$ 59.392.144,50
Pago tercera Factura FLIN 090	07/11/2023	$ 49.493.453,03
Pago Cuarta Factura FLIN 095	12/12/2023	$ 49.493.453,03
VALOR TOTAL PAGADO		$ 178.176.432,56
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO		$ 19.797.381,44

3. CERTIFICACIÓN RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE: El Contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al objeto contractual.

Certifico que he recibido el correspondiente Informe Parcial y el Acta de recibo parcial.

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los

sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la presente cuenta y/o factura:

N° FACTURA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL FACTURA
FLIN 095	$ 41,591,137.00	$ 49.493.453,03
TOTALES		**$ 49.493.453,03**

4. ANEXOS Y/O OBSERVACIONES ADICIONALES

Se anexa factura por valor de $ 49.493.453,03 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con tres (centavos o centésimos)), pago de seguridad social, informe del contratista y demás documentos de carácter contable.

Para constancia se firma la presente Acta,



Diego Hernández Mejía
CC.1.055.830.474
Cargo Supervisor GENMAS – Corregimientos.

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.	EMPRESA DE GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ENERGÍA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P.	**Dirección Administrativa y Financiera**
		Contratación
	INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión 01-2014

FECHA DE ELABORACIÓN:	12/12/2023

INFORME DE ACTIVIDADES No.:	005	PARA PAGO		PARCIAL
PERIODO DE SEGUIMIENTO:	Desde:	15-11-2023	Hasta:	04-12-2023

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO Y/O CONVENIO PROVEEDOR	NÚMERO:		039 de 2023	
	FECHA DE ACTA DE INICIO: 30/06/2023		FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2023	
OBJETO: Contrato de Prestación de servicios para la ejecución de la modernización del sistema de alumbrado público con tecnología LED de los corregimientos priorizados en el departamento de Antioquia.				
GERENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			**GEN+**	
CENTRO DE COSTOS:			CORREGIMIENTOS	
CONTRATISTA	NOMBRE:		ELECTROCONTROL S.A.S	
	NIT:		890.901.335-8	
FINANCIERO [$]:	VALOR INICIAL:		$ 3.218.362.685	
	NUMERO CDP: NUMERO CRP:		241 del 1 de junio de 2023	
	VALOR ADICIÓN:			
	NUMERO CDP: NUMERO CRP:		N/A	
	VALOR ADICIÓN:		N/A	
	NUMERO CDP: NUMERO CRP:		N/A	
	VALOR TOTAL:		$ 3.218.362.685	
PLAZO:	INICIAL:		Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.	
	PRORROGAS:	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		1	45 días	15 dic 2023
PLAZO	SUSPENSIÓN CONTRATO			
PLAZO	PRÓRROGA SUSPENSIÓN			

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Diego Hernández Mejía

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	90%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD
● Realizar seguimiento a la ejecución de los compromisos técnicos, administrativos, de ejecución y presupuestos derivados de la ejecución de la modernización de los corregimientos priorizados. ● Verificar la información suministrada por el supervisor técnico (interventoría), donde se cumple a cabalidad la normativa vigente, compromisos contractuales y porcentajes de ejecución para el presente pago. Información encontrada en el archivo “Soportes y evidencias de las actividades”.

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO Y/O PROYECTO

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3.218.362.685
VALOR OTRO SI	
TOTAL	$ 3.218.362.685

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR BRUTO A PAGAR**
Pago Primera Factura 219637	07/07/2023	$ 965.508.805,03
Pago Segunda Factura 220365	12/09/2023	$ 965.508.805,03
Pago Tercera Factura 220813	24/10/2023	$ 321.836.268,50
Pago Cuarta Factura 221075	16/11/2023	$ 321.836.267,00
Pago Quinta Factura 221385	12/12/2023	$ 321.836.267,00
VALOR TOTAL PAGADO		$ 2.896.526.412,56
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO		$ 321.836.272,44

3. CERTIFICACIÓN RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE: El Contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al objeto contractual.

Certifico que he recibido el correspondiente Informe parcial y el Acta de recibo parcial.

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los

sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la presente cuenta y/o factura:

N° FACTURA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL FACTURA
221075	$ 270.450.645,00	$321.836.267,00
TOTALES		**$ 321.836.267,00**

4. ANEXOS Y/O OBSERVACIONES ADICIONALES

Se anexa factura por valor de $ 321.836.267,00 (Trescientos veintiún millones ochocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y siete con cero (centavos o centésimos)) y pago de seguridad social e informe del contratista.

Para constancia se firma la presente Acta,

Diego Hernández Mejía
CC.1.055.830.474
Cargo Supervisor GENMAS – Corregimientos.

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICA / INTERVENTORÍA

FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de diciembre de 2023

INFORME DE ACTIVIDADES No	**5**	**PARA PAGO**	**5**	**PARCIAL**	**-**
PERIODO DE SEGUIMIENTO	**Desde:**	**15-11-2023**	**Hasta:**	**04-12-2023**	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

ACTA DE EJECUCIÓN	**NÚMERO: 039-2023**	**26-06-2023**
OBJETO: Contrato de Prestación de servicios para la ejecución de la modernización del sistema de alumbrado público con tecnología LED de los corregimientos priorizados en el departamento de Antioquia.		
CONTRATISTA	**N° CONTRATO**	**039-2023**
	NOMBRE	**ELECTROCONTROL S.A.S.**
	NIT	**890.901.335-8**

NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO	FLUXES INGENIERÍA S.A.S.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1 . SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

HITO DE PAGO			
Actividad	**Acciones**	**Soporte / Evidencia**	**% Ejecución**
Quinto pago: Diez por ciento (10%) del valor total del Contrato ($ 321.836.269,7 IVA Incluido) **Entrega de avance 100% en instalación**	**Actividad del contratista:** Se hace envío de la siguiente información de diseños: **A. Perfiles_Diseños_Iluminación** **B. Memorias de cálculo de iluminación** **C. Informe completo** **D. Planos** **E. Declaración de cumplimiento RETILAP** **F. Cálculo del DPEA, EER** **G. Plan y programa de mantenimiento** **H. Validación del software de iluminación** **I. Fichas Técnicas Producto** **J. Certificados de producto** **K. Reportes fotométricos** **L. Garantías**	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** 3. Diseños 4. Información Ejecución **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\2. Facturación\Electrocontrol\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\ Municipio - Corregimiento\ **NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** - 20231205_Seguimiento Presupuestal_Corregimientos.xlsx -corregimientos reporte_total.dwg	**100%**

	Información correspondiente a los siguientes corregimientos que tienen diseños entregados y aprobados: Montebello → Sabaletas Buriticá → Llano de Urarco Dabeiba → Camparrusia Betania → La Libia San Carlos → Puerto Garza (Narices) Belmira → Labores Urrao → La Encarnación Venecia → Bolombolo San Francisco → Aquitania Ebéjico → Sevilla Frontino → Nutibara Cañasgordas → Cestillal Olaya → Sucre Maceo → La Susana Giraldo → Manglar Necoclí → Mulatos Andes → Tapartó Gómez Plata → El salto Sabanalarga → El oro Sopetrán → Horizontes Uramita → Ambalema Sonsón → La Danta Se hace envío de la siguiente información de ejecución: **A. Certificado_ProductosGarantías** **B. Fichas_Técnicas_Producto** **C. Declaraciones_RETIE_RETILAP** **D. Docs_SG_SST** **E. Reintegros_Disposición_Productos** **F. Informes_de_Ejecución** **G. Actas_Ejecución** **H. Registro fotografico** De cada uno de los 22 corregimientos ejecutados para alcanzar el 100% de avance en la ejecución, los cuales se listan a continuación Montebello → Sabaletas Buriticá → Llano de Urarco Dabeiba → Camparrusia Betania → La Libia San Carlos → Puerto Garza (Narices) Belmira → Labores Urrao → La Encarnación Venecia → Bolombolo San Francisco → Aquitania Ebéjico → Sevilla Frontino → Nutibara Cañasgordas → Cestillal Olaya → Sucre	-corre_modernizacion.xlsx -corre_reporte_total.gpkg - corre_validacion_ interventoria.xlsx **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Administrativo\3. Facturación\Electrocontrol\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Presupuesto_Consolidado	

	Maceo → La Susana Giraldo → Manglar Necoclí → Mulatos Andes → Tapartó Gómez Plata → El salto Sabanalarga → El oro Sopetrán → Horizontes Uramita → Ambalema Sonsón → La Danta El avance acumulado a la fecha es de: 97.77% (1933 / 1977 luminarias) y del 100% (1933 / 1933 luminarias) con respecto a las cantidades aprobadas en los diseños de iluminación. **Revisión de la Interventoría:** Se realizó el corte de facturación del 100% de la instalación, evidenciándose cumplimiento en la instalación de 1933 luminarias LED con sus respectivos componentes eléctricos asociados, en el período indicado (aprobadas por interventoría), para un total instalado y aprobado de **1933 luminarias LED**. Estas fueron validadas y aprobadas por la interventoría. Con respecto al total a instalar por diseños de iluminación aprobados para los 22 corregimientos priorizados, la cuales son 1933 luminarias LED, el avance acumulado en la instalación es del **100%.** Como soporte de estas aprobaciones se adjuntan las actas de obra y adjunto a esto los certificados de producto y sus respectivas fichas técnicas, las declaraciones de cumplimiento RETIE y RETILAP, los documentos del SG-SST: Análisis_Trabajo_Seguro -ATS, Capacitaciones, Curso_Alturas_Permisos, Permisos_Trabajo_Eléctrico, Plan_Emergencia, Registros_Fotográficos y Seguridad_Social, los reintegros de los materiales, los informes de ejecución, las actas y seguimiento presupuestal.		

A continuación se relacionan las actividades contractuales, sus acciones y verificación de interventoría, así como los soportes y evidencias:

ACTIVIDAD U OBLIGACIONES	ACCIÓN Y VERIFICACIÓN	SOPORTE Y EVIDENCIA
1. Suministrar, transportar e instalar luminarias tipo LED, infraestructura de red y protecciones en cumplimiento a los requisitos del RETIE y RETILAP.	**Actividad del contratista:** Se ha efectuado la instalación de las siguientes cantidades: -Luminarias LED (1933 UND) -Vestidas secundarias (651 UND) -Viento convencional (0 UND) -Puesta a tierra para red aérea (29 UND) -Cable Tipo Tríplex # 4 AWG XLPE 90º (11746 ML) -Cable Encauchetado 3x14 AWG (794 ML) -Brazo 1 ½ 52°/0° (1238 UND) -Brazo Madre Laura AH 3.0m (5 UND) -Anillo o collarín de 180mm en acero galvanizado 4-5 PG (269 UND) -Anillo o collarín de 120mm en acero galvanizado 4-5 PG (226 UND) -Poste de Concreto 8 MTS 510 KGF (70 UND) -Poste de Fibra Monolítico 8M, 510 KG (238 UND) -Poste de Concreto 12 MTS 510 KGF (0 UND) **Revisión de la Interventoría:** Se realizó el corte de facturación del 100% de la instalación, evidenciándose cumplimiento en la instalación de 1933 luminarias LED con sus respectivos componentes eléctricos asociados, en el período indicado (aprobadas por interventoría), para un total instalado y aprobado de **1933 luminarias LED**. Estas fueron validadas y aprobadas por la interventoría. Con respecto al total a instalar por diseños de iluminación aprobados para los 22 corregimientos priorizados, la cuales son 1933 luminarias LED, el avance acumulado en la instalación es del **100%.** Como soporte de estas aprobaciones se adjuntan las actas de obra y adjunto a esto los certificados de producto y sus respectivas fichas técnicas, las declaraciones de cumplimiento RETIE y RETILAP, los documentos del SG-SST: Análisis_Trabajo_Seguro -ATS, Capacitaciones, Curso_Alturas_Permisos, Permisos_Trabajo_Eléctrico, Plan_Emergencia, Registros_Fotográficos y Seguridad_Social, los reintegros de los materiales, los informes de ejecución, las actas y seguimiento presupuestal. El oficio de aprobación de la facturación se enuncia a continuación:	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** - 20231205_Seguimiento Presupuestal_Corregimientos.xlsx -corregimientos reporte_total.dwg -corre_modernizacion.xlsx -corre_reporte_total.gpkg - corre_validacion_ interventoria.xlsx **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Presupuesto_Consolidado

	FL_051_Oficio_Aprobación_Puntos_Luminosos_Hito_Pago_100%_Corregimientos	
2. Entregar los certificados de producto RETIE y RETILAP de aquellos productos (que aplique) utilizados en la ejecución del montaje.	**Actividad del contratista:** Se entregan los certificados de producto y sus respectivas fichas técnicas de los productos utilizados en la ejecución del montaje. **Revisión de la Interventoría:** Se evidencia el envío de los certificados de producto y sus respectivas fichas técnicas. Se realizó validación de éstos mediante la plataforma Sistema de Información de Certificados de Conformidad - SICERCO, confirmándose que son productos certificados y con vigencia.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** A. Certificado_Productos **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\ 4. Información Ejecución
3. Generar el diagnóstico y diseños del aforo del alumbrado público de los corregimientos priorizados por la gobernación de Antioquia, conforme a la normativa vigente.	**Actividad del contratista:** Se entregan la georreferenciación de la modernización y el registro fotográfico con las fichas técnicas del antes y después de la modernización. **Revisión de la Interventoría:** El aliado suministra, para revisión de interventoría, el diagnóstico de 22 corregimientos con su respectiva infraestructura de alumbrado público y la configuración vial del municipio de cada uno, con todos los anexos solicitados. Estos se encuentran aprobados y notificados mediante oficio, para cada uno de los 22 corregimientos.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** A. Fichas técnicas del diagnóstico B. informe de diagnóstico C. Georreferenciación D. Bases de datos E. Salidas gráficas F. All imágenes **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\1. Diagnóstico
4. Entregar memorias finales, los resultados de luminancia e iluminación para cada perfil de vía vehicular o peatonal y el factor de uniformidad mínima, factor de uniformidad longitudinal, deslumbramiento, cálculos DPEA (Densidad de potencia por área) y cálculos EER de conformidad con el RETILAP.	**Actividad del contratista:** Se entregan los diseños de iluminación actualizados y finales, contemplando los cambios que se presentaron durante la modernización. **Revisión de la Interventoría:** El aliado suministra, para revisión de interventoría, las memorias de cálculo de los diseños de iluminación iniciales conforme a los lineamientos y exigencias establecidas por el reglamento RETILAP, para cada uno de los corregimientos. Posterior a esto, se reciben las subsanaciones respectivas, dándose aprobación inicial mediante los siguientes oficios: **FL_003_Oficio_No_Objeción_Aprobación_Prediseños_Iluminación_Iniciales**	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** A. Perfiles_Diseños_Iluminación B. Memorias de cálculo de iluminación C. Informe Criterios de diseños D. Planos E. Declaración de cumplimiento RETILAP F. Cálculo del DPEA, EER G. Plan y programa de mantenimiento H. Validación del software I. Fichas técnicas de los productos J. Certificado RETILAP-RETIE productos K. Reportes fotométricos L. Garantías **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las

	FL_010_Oficio_Aprobación_Diagnóstico_Diseños_Iluminación_Sevilla_(Ebéjico) **FL_011_Oficio_Aprobación_Diagnóstico_Diseños_Iluminación_Bolombolo_(Venecia)** **FL_012_Oficio_Aprobación_Diagnóstico_Diseños_Iluminación_Puerto_Garza_(San_Carlos)** **FL_014_Oficio_Aprobación_Diseños_Iluminación_Camparrusia_(Dabeiba)** **FL_017_Oficio_Aprobación_Diseños_Iluminación_La_Encarnación_(Urrao)** **FL_018_Oficio_Aprobación_Diseños_Iluminación_La_Libia_(Betania)** **FL_019_Oficio_Aprobación_Diseños_Iluminación_Llanos_Urarco_(Buriticá)** **FL_020_Oficio_Aprobación_Diseños_Iluminación_Nutibara_(Frontino)** **FL_021_Oficio_Aprobación_Diseños_Iluminación_Cestillal_(Cañasgordas)** **FL_024_Oficio_Aprobación_Diseños_Iluminación_Aquitania_(San_Francisco)** **FL_025_Oficio_Aprobación_Diseños_Iluminación_Manglar_(Giraldo)** **FL_027_Oficio_Aprobación_Diseños_Iluminación_La_Susana_(Maceo)** **FL_028_Oficio_Aprobación_Diseños_Iluminación_Mulatos_(Necoclí)** **FL_029_Oficio_Aprobación_Diseños_Iluminación_Sucre_(Olaya)** **FL_034_Oficio_Aprobación_Diagnóstico_Diseños_Iluminación_Tapartó_(Andes)** **FL_035_Oficio_Aprobación_Diagnóstico_Diseños_Iluminación_El_Salto_(Gómez_Plata)** **FL_036_Oficio_Aprobación_Diagnóstico_Diseños_Iluminación_Ambalema_(Uramita)** **FL_037_Oficio_Aprobación_Diagnóstico_Diseños_Iluminación_El_Oro_(Sabanalarga)** **FL_038_Oficio_Aprobación_Diagnóstico_Diseños_Iluminación_Horizontes_(Sopetrán)** **FL_040_Oficio_Aprobación_Diagnóstico_Diseños_Iluminación_La_Danta_(Sonsón)**	actividades\Municipio - Corregimiento\2. Diseños Iluminación
5. Entregar el archivo geográfico (shape, file, file geodatabase o formato en cumplimiento de protocolos OGC) con la ubicación de luminarias georreferenciadas en la estructura de datos establecida para el proyecto.	**Actividad del contratista:** Se entregan los archivos con la georreferenciación de las luminarias instaladas, en conjunto con la estructura de datos establecida. **Revisión de la Interventoría:** Se recibe la información de los puntos luminosos instalados, debidamente georreferenciados. Se evidencia conformidad en éstos.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** C. Georreferenciación **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\3.Modernización\b. Georreferenciación
6. Entrega de registro fotográfico del antes y después de	**Actividad del contratista:**	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** A. Fichas técnicas de modernización

cada una de las luminarias instaladas.	Se entregan la georreferenciación de la modernización y el registro fotográfico con las fichas técnicas del antes y después de la modernización. **Revisión de la Interventoría:** Se recibe la información correspondiente a la modernización y expansiones: base de datos, fichas técnicas del antes y después y la georreferenciación de la modernización. Se evidencia conformidad de éstos	**RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\3.Modernización\a. Fichas técnicas de modernización
7. Suministrar e instalar puestas a tierra según norma vigente en aquellos puntos donde se requiera como obra adicional, previa autorización de la Interventoría.	**Actividad del contratista:** Se han instalado un total de **29** puestas a tierra con base a la norma técnica de EPM RA5-010. Estas han sido validadas y aprobadas por la interventoría. **Revisión de la Interventoría:** Se evidencia la correcta instalación de las **29** puestas a tierra (PaT) en el municipio, cumpliendo los lineamientos establecidos en la norma técnica de EPM RA5-010.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** A. Fichas técnicas de modernización **RUTA 1:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio – Corregimiento **NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** - 20231205_Seguimiento Presupuestal_Corregimientos.xlsx -corregimientos reporte_total.dwg -corre_modernizacion.xlsx -corre_reporte_total.gpkg - corre_validacion_ interventoria.xlsx **RUTA 2:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Presupuesto_Consolidado
8. Anexar las fichas técnicas de las características de las luminarias LED que se instalaran en desarrollo del proyecto en la ejecución del montaje.	**Actividad del contratista:** Actividad efectuada y entregada en la factura No. 01 **Revisión de la Interventoría:** Actividad verificada y aprobada en entregables asociados a facturación No. 1	Actividad efectuada y entregada en la factura No. 01
9. Dar una garantía técnica para las luminarias LED y sus componentes internos suministrados mínima de diez (10) años; por un término de tres (3) años por la calidad y buen funcionamiento de fotoceldas; Garantía por un término de un (1) año por servicios de instalación eléctrica; y por un término de (5 años) por la estabilidad de la estructura	**Actividad del contratista:** Hacen parte integral del contrato firmado el 26 de junio de 2023 y se entrega carta de garantías (Carta Garantía GEN+ Jul 2023) donde se indica una garantía de producto por 10 años para luminarias y componentes asociados y 3 años en fotocontroles. **Revisión de la Interventoría:**	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** A. Fichas técnicas de modernización **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\2. Diseños de Iluminacion\L. Garantías

instalada, y debe cubrir fallos causados por defectos comprobables en los materiales, fabricación y funcionamiento, firmada por el representante legal de la marca de luminarias LED o la empresa que la represente en Colombia y tendrá validez legal, en la cual se compromete a dar cumplimiento de la garantía ofrecida durante el tiempo y condiciones indicadas. Para ello la presente propuesta debe contemplar los costos y mecanismos de soporte legal, incluyendo las pólizas que sean requeridas.	Se evidencia la carta de garantía para luminarias con vigencia de 10 años y 3 años para los fotocontroles. Así mismo, en el contrato firmado, el aliado confirma garantía de 10 años en la luminaria y 3 años en fotocontrol. Por otro lado, se evidencia el suministro de las políticas de garantías de los productos.	
10. Entregar los informes de avance y ejecución de actividades para los respectivos pagos, donde se logre evidenciar, personal que ejecuta el contrato con su respectivo curso de alturas, evidencias fotográficas del antes y durante de las laborales realizadas, cada informe debe de contener el KMZ con la ubicación de las luminarias georreferenciadas; además de entregar información de forma oportuna cada vez que la entidad lo requiera.	**Actividad del contratista:** Se entrega el informe de avance de los corregimientos ejecutados, sustentado con las actas de obra y adjunto a esto los certificados de producto y sus respectivas fichas técnicas, las declaraciones de cumplimiento RETIE y RETILAP, los documentos del SG-SST: Análisis_Trabajo_Seguro -ATS, Capacitaciones, Curso_Alturas_Permisos, Permisos_Trabajo_Eléctrico, Plan_Emergencia, Registros_Fotográficos y Seguridad_Social, los reintegros de los materiales, los informes de ejecución, las actas, las mediciones de iluminancia y el corte de obra para facturación. **Revisión de la Interventoría:** El aliado suministra los informes de ejecución por cada corregimiento intervenido, con el seguimiento cronograma, cantidades instaladas, rendimientos, sectores intervenidos, registros fotográficos, entre otros. Así mismo, en el seguimiento de SST se evidencian el cumplimiento de los requerimientos exigidos desde interventoría, en donde se plasma el personal que labora en el proyecto, pagos de seguridad social, ATS, permisos eléctricos, permisos de alturas, certificados de trabajo en alturas, planes de emergencia, capacitaciones, mediciones de iluminación (donde aplique), entre otros. También se suministra registros fotográficos de las luminarias intervenidas, así como el archivo en KMZ con los puntos modernizados y aprobados por interventoría.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** A. Certificado_Productos B. Fichas_Técnicas_Producto C. Declaraciones_RETIE_RETILAP D. Docs_SG_SST E. Reintegros_ Disposición_Productos F. Informes_de_Ejecución G. Actas_Ejecución H. Registro_Fotográfico **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades**Municipio - Corregimiento**\4. Información Ejecución
11. Mantener el valor ofertado por el suministro y transporte e instalación de luminarias y	**Actividad del contratista:**	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** - 20231205_Seguimiento Presupuestal_Corregimientos.xlsx

componente eléctrico durante toda la ejecución del contrato	Se mantiene la oferta económica establecida en el contrato 039 de 2023. **Revisión de la Interventoría:** En el contrato firmado No. NÚMERO: 039-2023, el aliado acepta mantener el valor ofertado por UCAP durante toda la ejecución del contrato.	-corregimientos reporte_total.dwg -corre_modernizacion.xlsx -corre_reporte_total.gpkg - corre_validacion_ interventoria.xlsx **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Presupuesto_Consolidado
12. Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SIG-SST.	**Actividad del contratista:** Se tiene implementado el SG-SST y se certifica anualmente ante la ARL. **Revisión de la Interventoría:** En el documento de soporte suministrado por el aliado Electrocontrol, se evidencia la implementación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, aplicando la herramienta de la Resolución 0312 de 2019. El resultado es Aceptable.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** Certificado SG-SST2021 **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Administrativo\3. Facturación\Electrocontrol\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Otros_Anexos
13. Cumplir lo establecido en la ley 697 de 2001 Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.	**Actividad del contratista:** Se promueve el uso racional y eficiente de la energía a través de la implementación de luminarias LED de alta eficacia luminosa como se demuestra en las pruebas fotométricas y el cumplimiento de URE a través de los cálculos de Densidad de Potencia Eléctrica – DPEA. **Revisión de la Interventoría:** Acorde a lo establecido por la ley 697 mediante el cual se fomenta el Racional y Eficiente de la Energía, establecido, se verifica su implementación mediante el uso de productos más eficaces y eficientes, así como el cumplimiento de la MÁXIMA DENSIDAD DE POTENCIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO DE VÍAS establecido en RETILAP, numeral 510.6 USO RACIONAL DE ENERGÍA EN ALUMBRADO PÚBLICO.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** F. Cálculo del DPEA, EER J. Certificado RETILAP-RETIE productos K. Reportes fotométricos **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\2. Diseños Iluminación
14. Cumplir lo establecido en la Resolución 1447 de 2018 por lo cual se reglamenta el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a nivel nacional de que trata el artículo 175 de la ley 1753 de 2015 y se dictan otras disposiciones.	**Actividad del contratista:** Se cumple con el objeto principal de la resolución que es: "la implementación de acciones de mitigación a nivel nacional, en lo relacionado con el Sistema de Contabilidad de Reducción y Remoción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero…" A través de la implementación de luminarias LED de alta	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** F. Cálculo del DPEA, EER J. Certificado RETILAP-RETIE productos K. Reportes fotométricos **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las

	eficacia luminosa como se demuestra en las pruebas fotométricas. **Revisión de la Interventoría:** Acorde a lo establecido por la ley 697 mediante el cual se fomenta el Racional y Eficiente de la Energía, establecido, se verifica su implementación mediante el uso de productos más eficaces y eficientes, así como el cumplimiento de la MÁXIMA DENSIDAD DE POTENCIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO DE VÍAS establecido en RETILAP, numeral 510.6 USO RACIONAL DE ENERGÍA EN ALUMBRADO PÚBLICO.	actividades\Municipio - Corregimiento\2. Diseños Iluminación
15. Mantener la reserva sobre la información del proyecto.	**Actividad del contratista:** Acorde con la vigésimo quinta del contrato firmado entre GEN+ y Electrocontrol S.A.S. Se garantiza la reserva y la confidencialidad de la información resultante del cumplimiento del objeto contractual pactado. **Revisión de la Interventoría:** en el contrato firmado No. 039-2023 el contratista Electrocontrol garantiza que: *"DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL"* se establecen las condiciones y garantías para mantener la reserva sobre la información del proyecto.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** Contrato 039_0001 ELECTROCONTROL **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Administrativo\3. Facturación\Electrocontrol\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Otros_Anexos
16. Suministrar y reportar el avance de las actividades realizadas en los aplicativos y/o herramientas virtuales, donde se vea en tiempo real la ejecución del proyecto.	**Actividad del contratista:** Actividad ejecutada para los corregimientos completados a la fecha. **Revisión de la Interventoría:** Se evidencia el reporte y avance de las actividades de ejecución, usando los aplicativos y herramientas establecidas. 	**RUTA:** https://www.arcgis.com/apps/dashboards/ea05bdaf150a465893589f5d4b404073

3. CERTIFICACIÓN RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El Contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al objeto contractual.

Certifico que he recibido el correspondiente Informe.

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

ITEM	ENTIDAD
SALUD	Planilla N° 67249841 de 04/12/2023
PENSIÓN	Planilla N° 67249841 de 04/12/2023
ARL	Planilla N° 67249841 de 04/12/2023

5. ANEXOS Y/O OBSERVACIONES ADICIONALES

Los anexos asociados a los entregables en mención se asocian a continuación:

- Municipio – Corregimiento
- Presupuesto_Consolidado
- Oficios_Aprobaciones
- Otros_Anexos

3. Soportes y evidencias de las actividades

FACTURA VERIFICADA Y APROBADA DESDE LA PARTE TÉCNICA

Suscribe,



JORGE MARIO RESTREPO M.
CC 1.020.427.428
Interventor
Fluxes Ingeniería S.A.S.

FORMATO UNICO DE ACTIVIDADES No 04
Periodo del Informe: desde (06/11/2023) Hasta (04/12/2023)

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	040-2023		
Contratista:	FLUXES INGENIERIA S.A.S.		
Identificación: (C.C. - NIT):	901.255.513-1		
Objeto del Contrato:	Realizar la interventoría técnica de la modernización del sistema de alumbrado público de los diferentes corregimientos del departamento de Antioquia, los cuales fueron priorizados por la gobernación de Antioquia.		
Valor del contrato:	$197.973.814 IVA incluido		
Plazo:	Hasta el 30 de diciembre de 2023		
Pago Número:	4		
Fecha acta de inicio:	30 de junio de 2023	**Fecha de terminación:**	30 de diciembre de 2023
Valor inicial:	Ciento Noventa y Siete Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Catorce pesos ($197.973.814) incluido IVA		
Valor adición:	--		
Valor total:	Ciento Noventa y Siete Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Catorce pesos ($197.973.814) incluido IVA		
Supervisor:	Supervisor Técnico: Diego Hernández Mejía – GEN+		

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

HITO DE PAGO			
Actividad	**Acciones**	**Soporte / Evidencia**	**% Ejecución**
Cuarto pago: Recibo a satisfacción de por lo menos la instalación y ejecución del 75% del proyecto el 25% $ 49,493,454 IVA incluido	Durante la instalación y ejecución de las actividades de instalación, se realiza el seguimiento y control de los aspectos **TÉCNICOS** a través de la verificación de la calidad de la instalación bajo reglamentos RETIE y RETILAP, sus cantidades y calidad de productos, en conjunto con las verificaciones y validaciones de los elementos utilizados, utilizando los aplicativos dispuestos para ello, **ADMINISTRATIVOS** a través del control presupuestal y facturación, seguimiento y control en los aspectos de Sistema de	**Soportes y Evidencias:** Carpetas_Corregimientos (22) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 1. Avance_Ejecución **Soportes y Evidencias:** -corre_modernizacion -corre_reporte_total.gpkg - corre_validacion_interventoria corregimientos_reporte_total	**100%**

	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Análisis de Trabajo Seguro - ATS, Capacitaciones, Curso Alturas y Permisos, Permisos de Trabajo Eléctrico, Plan de Emergencia, Registros Fotográficos y Seguridad Social y **AMBIENTALES** mediante los reintegros de los materiales y disposición adecuada de estos, así como el control de podas y aclareos por individuos arbóreos y el tratamiento especial en instalaciones con presencia de enjambres de abejas. A la fecha se han instalado 1933 puntos luminosos, de los cuales la interventoría ha revisado 1933 puntos luminosos con su respectivos componentes eléctricos y civiles asociados. De estos se han aprobado 1933 puntos. Esto representa una aprobación de **100%** del total de puntos instalados y revisados a la fecha, así como un **100%** del total a instalar acorde a los diseños de iluminación (1933 puntos luminosos) y de 97.77% con respecto a la cantidad de puntos luminosos establecidos contractualmente (1977 puntos luminosos). Las restantes 44 luminarias no se requirieron usar de la bola establecida para reforzar los sistemas de alumbrado público de los corregimientos, por tanto, los 22 corregimientos requirieron únicamente 1933 puntos luminosos. También se realizan recorridos nocturnos (donde es posible dadas las condiciones de seguridad y orden público de éstos) para revisar el estado de percepción visual de las zonas intervenidas y se programarán medidas de iluminancia en los perfiles típicos. Así mismo, se toman mediciones de	**Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 2. Validaciones_interventoría **Soportes y Evidencias:** -Acceso Aplicativo Corregimientos -Seguimiento Corregimientos **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 3. Seguimiento Aliados **Soportes y Evidencias:** Carpetas Comités Técnicos (14) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 4. Comité_Técnico **Soportes y Evidencias:** Carpetas Informes Interventoría (05) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 5. Avance_Interventoría **Soportes y Evidencias:** Carpetas Pagos SS **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 6. Pagos_SS_Aliado	

	iluminancia y uniformidad acorde a los parámetros establecidos con el RETILAP y se valida su conformidad con respecto a los diseños de iluminación y el mismo reglamento. Se han presentado cinco (5) informes de interventoría, donde se consolidan el seguimiento, las observaciones, recomendaciones y novedades, referentes al avance del contrato No. 040-2023, así como el contrato del aliado 039-2023. Los comités técnicos con el aliado, y Gen+ se están efectuando con una frecuencia quincenal, evidenciándose la participación constante y activa de las partes. A la fecha se han realizado 14 comités.		

Actividades y entregables			
Actividad	**Acciones**	**Soporte / Evidencia**	**% Ejecución**
1. Aprobar y avalar el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, y ambientales de la zona objeto de intervención con sus actividades accesorias que surgen en virtud del alcance del contrato establecidas.	Durante la instalación y ejecución de las actividades de instalación, se realiza el seguimiento y control de los aspectos **TÉCNICOS** a través de la verificación de la calidad de la instalación bajo reglamentos RETIE y RETILAP, sus cantidades y calidad de productos, en conjunto con las verificaciones y validaciones de los elementos utilizados, utilizando los aplicativos dispuestos para ello, **ADMINISTRATIVOS** a través del control presupuestal y facturación, seguimiento y control en los aspectos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Análisis de Trabajo Seguro - ATS, Capacitaciones, Curso Alturas y Permisos, Permisos de Trabajo Eléctrico, Plan de Emergencia, Registros Fotográficos y Seguridad Social y **AMBIENTALES** mediante los reintegros de los materiales y disposición adecuada de estos, así como el control de podas y aclareos por individuos arbóreos y el tratamiento especial en instalaciones con presencia de enjambres de abejas.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas_Corregimientos (22) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 1. Avance_Ejecución **Soportes y Evidencias:** -corre_modernizacion -corre_reporte_total.gpkg - corre_validacion_interventoria corregimientos_reporte_total **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 2. Validaciones_interventoría	**100%**

	A la fecha se han instalado 1933 puntos luminosos, de los cuales la interventoría ha revisado 1933 puntos luminosos con su respectivos componentes eléctricos y civiles asociados. De estos se han aprobado 1933 puntos. Esto representa una aprobación de **100%** del total de puntos instalados y revisados a la fecha, así como un **100%** del total a instalar acorde a los diseños de iluminación (1933 puntos luminosos) y de 97.77% con respecto a la cantidad de puntos luminosos establecidos contractualmente (1977 puntos luminosos). Las restantes 44 luminarias no se requirieron usar de la bola establecida para reforzar los sistemas de alumbrado público de los corregimientos, por tanto, los 22 corregimientos requirieron únicamente 1933 puntos luminosos. También se realizan recorridos nocturnos (donde es posible dadas las condiciones de seguridad y orden público de éstos) para revisar el estado de percepción visual de las zonas intervenidas y se programarán medidas de iluminancia en los perfiles típicos. Así mismo, se toman mediciones de iluminancia y uniformidad acorde a los parámetros establecidos con el RETILAP y se valida su conformidad con respecto a los diseños de iluminación y el mismo reglamento. Se han presentado cinco (5) informes de interventoría, donde se consolidan el seguimiento, las observaciones, recomendaciones y novedades, referentes al avance del contrato No. 040-2023, así como el contrato del aliado 039-2023. Los comités técnicos con el aliado, y Gen+ se están efectuando con una frecuencia quincenal, evidenciándose la participación constante y activa de las partes. A la fecha se han realizado 14 comités. En estos se da seguimiento al avance del proyecto y los factores críticos que se puedan presentar, tales como adiciones, retiros, expansiones internas y/o externas, así como PQRS que se	**Soportes y Evidencias:** -Acceso Aplicativo Corregimientos -Seguimiento Corregimientos **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 3. Seguimiento Aliados **Soportes y Evidencias:** Carpetas Comités Técnicos (14) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 4. Comité_Técnico **Soportes y Evidencias:** Carpetas Informes Interventoría (05) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 5. Avance_Interventoría **Soportes y Evidencias:** Carpetas Pagos SS **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 6. Pagos_SS_Aliado	

	puedan presentar durante el desarrollo del proyecto.		
2. El apoyo a la Supervisión Técnica deberá realizar los análisis y verificaciones en sitio y entregar los documentos que avalen la aplicación de la normativa vigente y la adecuada aplicación de los procedimientos técnicos.	Durante la instalación y ejecución de las actividades de instalación, se realiza el seguimiento y control de los aspectos **TÉCNICOS** a través de la verificación de la calidad de la instalación bajo reglamentos RETIE y RETILAP, sus cantidades y calidad de productos, en conjunto con las verificaciones y validaciones de los elementos utilizados, utilizando los aplicativos dispuestos para ello, **ADMINISTRATIVOS** a través del control presupuestal y facturación, seguimiento y control en los aspectos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Análisis de Trabajo Seguro - ATS, Capacitaciones, Curso Alturas y Permisos, Permisos de Trabajo Eléctrico, Plan de Emergencia, Registros Fotográficos y Seguridad Social y **AMBIENTALES** mediante los reintegros de los materiales y disposición adecuada de estos, así como el control de podas y aclareos por individuos arbóreos y el tratamiento especial en instalaciones con presencia de enjambres de abejas. A la fecha se han instalado 1933 puntos luminosos, de los cuales la interventoría ha revisado 1933 puntos luminosos con su respectivos componentes eléctricos y civiles asociados. De estos se han aprobado 1933 puntos. Esto representa una aprobación de **100%** del total de puntos instalados y revisados a la fecha, así como un **100%** del total a instalar acorde a los diseños de iluminación (1933 puntos luminosos) y de 97.77% con respecto a la cantidad de puntos luminosos establecidos contractualmente (1977 puntos luminosos). Las restantes 44 luminarias no se requirieron usar de la bola establecida para reforzar los sistemas de alumbrado público de los corregimientos, por tanto, los 22 corregimientos requirieron únicamente 1933 puntos luminosos. También se realizan recorridos nocturnos (donde es posible dadas las condiciones de seguridad y orden público de éstos) para revisar el estado de percepción visual de las	**Soportes y Evidencias:** Carpetas_Corregimientos (22) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 1. Avance_Ejecución **Soportes y Evidencias:** -corre_modernizacion -corre_reporte_total.gpkg - corre_validacion_interventoria corregimientos_reporte_total **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 2. Validaciones_interventoría **Soportes y Evidencias:** -Acceso Aplicativo Corregimientos -Seguimiento Corregimientos	**100%**

	zonas intervenidas y se programarán medidas de iluminancia en los perfiles típicos. Así mismo, se toman mediciones de iluminancia y uniformidad acorde a los parámetros establecidos con el RETILAP y se valida su conformidad con respecto a los diseños de iluminación y el mismo reglamento.		
3. Velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato, así como los plazos pactados para las entregas con la entidad contratante.	Actividad ejecutada y entregada en el informe de actividades No. 1	Actividad ejecutada y entregada en el informe de actividades No. 1	**0%**
4. Realizar jornadas de revisión de las luminarias de día y de noche y llevar registro de los eventos encontrados.	Durante la instalación y ejecución de las actividades de instalación, se realiza el seguimiento y control de los aspectos **TÉCNICOS** a través de la verificación de la calidad de la instalación bajo reglamentos RETIE y RETILAP, sus cantidades y calidad de productos, en conjunto con las verificaciones y validaciones de los elementos utilizados, utilizando los aplicativos dispuestos para ello, **ADMINISTRATIVOS** a través del control presupuestal y facturación, seguimiento y control en los aspectos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Análisis de Trabajo Seguro - ATS, Capacitaciones, Curso Alturas y Permisos, Permisos de Trabajo Eléctrico, Plan de Emergencia, Registros Fotográficos y Seguridad Social y **AMBIENTALES** mediante los reintegros de los materiales y disposición adecuada de estos, así como el control de podas y aclareos por individuos arbóreos y el tratamiento especial en instalaciones con presencia de enjambres de abejas. A la fecha se han instalado 1933 puntos luminosos, de los cuales la interventoría ha revisado 1933 puntos luminosos con su respectivos componentes eléctricos y civiles asociados. De estos se han aprobado 1933 puntos. Esto representa una aprobación de **100%** del total de puntos instalados y revisados a la fecha, así como un **100%** del total a instalar acorde a los diseños de iluminación (1933 puntos luminosos) y de	**Soportes y Evidencias:** Carpetas_Corregimientos (22) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 1. Avance_Ejecución **Soportes y Evidencias:** -corre_modernizacion -corre_reporte_total.gpkg - corre_validacion_interventoria corregimientos_reporte_total **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 2. Validaciones_interventoría **Soportes y Evidencias:** -Acceso Aplicativo Corregimientos -Seguimiento Corregimientos **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 3. Seguimiento Aliados	**100%**

	97.77% con respecto a la cantidad de puntos luminosos establecidos contractualmente (1977 puntos luminosos). Las restantes 44 luminarias no se requirieron usar de la bola establecida para reforzar los sistemas de alumbrado público de los corregimientos, por tanto, los 22 corregimientos requirieron únicamente 1933 puntos luminosos. También se realizan recorridos nocturnos (donde es posible dadas las condiciones de seguridad y orden público de éstos) para revisar el estado de percepción visual de las zonas intervenidas y se programarán medidas de iluminancia en los perfiles típicos. Así mismo, se toman mediciones de iluminancia y uniformidad acorde a los parámetros establecidos con el RETILAP y se valida su conformidad con respecto a los diseños de iluminación y el mismo reglamento. Se han presentado cinco (5) informes de interventoría, donde se consolidan el seguimiento, las observaciones, recomendaciones y novedades, referentes al avance del contrato No. 040-2023, así como el contrato del aliado 039-2023. Los comités técnicos con el aliado, y Gen+ se están efectuando con una frecuencia quincenal, evidenciándose la participación constante y activa de las partes. A la fecha se han realizado 14 comités. En estos se da seguimiento al avance del proyecto y los factores críticos que se puedan presentar, tales como adiciones, retiros, expansiones internas y/o externas, así como PQRS que se puedan presentar durante el desarrollo del proyecto.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas Comités Técnicos (14) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 4. Comité_Técnico **Soportes y Evidencias:** Carpetas Informes Interventoría (05) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 5. Avance_Interventoría	
5. Establecer un canal de PQRS con la comunidad, socializarlo y velar porque EL CONTRATISTA atienda las solicitudes ahí consignadas.	Las solicitudes establecidas por la comunidad y/o la administración municipal son socializadas internamente, entre las partes interesadas, por medio de grupos de WhatsApp, correo electrónico, llamadas telefónicas o comités técnicos, verificando la viabilidad de la atención de éstas dentro del alcance contractual.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas Comités Técnicos (14) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 4. Comité_Técnico	**100%**

	Los comités técnicos con el aliado, y Gen+ se están efectuando con una frecuencia quincenal, evidenciándose la participación constante y activa de las partes. A la fecha se han realizado 14 comités. En estos se da seguimiento al avance del proyecto y los factores críticos que se puedan presentar, tales como adiciones, retiros, expansiones internas y/o externas, así como PQRS que se puedan presentar durante el desarrollo del proyecto.		
6. Llevar a cabo un registro sobre los cambios realizados a la infraestructura del sistema (ingresos por modernización, retiro de luminarias, o proyectos de expansión, entre otras).	Los comités técnicos con el aliado, y Gen+ se están efectuando con una frecuencia quincenal, evidenciándose la participación constante y activa de las partes. A la fecha se han realizado 14 comités. En estos se da seguimiento al avance del proyecto y los factores críticos que se puedan presentar, tales como adiciones, retiros, expansiones internas y/o externas, así como PQRS que se puedan presentar durante el desarrollo del proyecto.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas Comités Técnicos (14) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 4. Comité_Técnico	**100%**
7. Realizar la verificación de la calidad de los materiales utilizados, según fichas técnicas del contrato de ejecución y los certificados de conformidad expedidos por los entes avalados para tal caso.	Durante la instalación y ejecución de las actividades de instalación, se realiza el seguimiento y control de los aspectos **TÉCNICOS** a través de la verificación de la calidad de la instalación bajo reglamentos RETIE y RETILAP, sus cantidades y calidad de productos, en conjunto con las verificaciones y validaciones de los elementos utilizados, utilizando los aplicativos dispuestos para ello. Los certificados de producto son validados en la herramienta SICERCO.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas_Corregimientos (22) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 1. Avance_Ejecución	**100%**
8. Verificar que EL CONTRATISTA disponga del equipo técnico y profesional requerido en los diferentes frentes de trabajo.	Se evidencia experiencia, capacidad e idoneidad del personal dispuesto a la realización de la modernización y expansiones del sistema de alumbrado público en los corregimientos. Así mismo, se evidencia que el ingeniero electricista responsable del diagnóstico del sistema de alumbrado público, los diseños de iluminación y la ejecución de actividades en campo para los corregimientos priorizados, cuenta con la experiencia y formación académica exigida en los reglamentos RETIE y RETILAP.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas_Corregimientos (22) (ver Declaraciones RETIE y RETILAP) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 1. Avance_Ejecución	**100%**

	Se solicita tanto del diseñador como del constructor la siguiente información, evidenciándose cumplimiento de la formación académica y experiencia de éstos: - Declaración de cumplimiento RETILAP, copia y vigencia de matrícula profesional y copia de cédula del diseñador. Hoja de vida \| soportes del diseñador de iluminación. Adjuntar plan de estudio de la universidad, donde se evidencia la formación en iluminación. - Declaración del constructor, matricula profesional y soportes de experiencia en iluminación (académicas, cursos, diplomados, experiencia laboral)		
9. Apoyo a la verificación del cumplimiento de las normas de seguridad en el trabajo.	Durante la instalación y ejecución de las actividades de instalación, se realiza el seguimiento y control de los aspectos **ADMINISTRATIVOS** a través del control presupuestal y facturación, seguimiento y control en los aspectos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Análisis de Trabajo Seguro - ATS, Capacitaciones, Curso Alturas y Permisos, Permisos de Trabajo Eléctrico, Plan de Emergencia, Registros Fotográficos y Seguridad Social	**Soportes y Evidencias:** Carpetas_Corregimientos (22) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 1. Avance_Ejecución **Soportes y Evidencias:** Carpetas Pagos SS **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 6. Pagos_SS_Aliado	**100%**
10. Validar con ELECTROCONTROL S.A.S., la metodología para el control de la disposición final de los elementos retirados, verificando que se ajusten a los requerimientos mínimos exigidos por la normativa vigente.	A la fecha se han efectuado 22 reintegros (22 corregimientos) con un total de 1257 luminarias, proyectores y/o bombillas, con su respectivo cableado, fotocontroles y brazos asociados, que se han entregado para custodia y disposición final por parte del municipio en cada corregimiento. El detalle de cada uno de los reintegros es evidenciado en el acta de reintegro firmada	**Soportes y Evidencias:** -Acceso Aplicativo Corregimientos -Seguimiento Corregimientos **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 3. Seguimiento Aliados	**100%**

	entre las partes y las imágenes de los materiales.		
11. Cada informe se entregará conforme a lo definido por el comité técnico de ejecución y seguimiento que debe de contener el archivo geográfico (shape file, file geodatabase o formato en cumplimiento de protocolos OGC) con la ubicación de luminarias georreferenciadas. En el caso de que técnicamente sea posible, se deberá registrar el número del transformador asociado en la estructura de datos establecida para el proceso.	Se ha efectuado el cierre técnico de 12 corregimientos. Se está en revisión de los 10 corregimientos faltantes.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas_Corregimientos (22) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 1. Avance_Ejecución	**100%**
12. Apoyar la verificación de los recursos financieros para que EL CONTRATISTA cumpla con los pagos a terceros de acuerdo con la programación de actividades o cronograma propuesto.	Se realiza el seguimiento y control de los pagos de Seguridad Social de los contratistas. Así mismo, se evidencia fluidez en la instalación de elementos y constancia en el personal del aliado, por lo cual se evidencia un adecuado control administrativo y financiero de los recursos suministrados.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas Pagos SS **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 6. Pagos_SS_Aliado	**100%**
13. Apoyar la validación de los pagos de seguridad social y parafiscal para el personal de ELECTROCONTROL S.A.S.	Se realiza el seguimiento y control de los pagos de Seguridad Social del personal del aliado, evidenciándose el pago oportuno y de todo el personal.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas Pagos SS **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 6. Pagos_SS_Aliado	**100%**
14. Entrega de las actas y/o formatos que den cuenta de los cambios en las actividades realizadas en los comités de seguimiento.	Los comités técnicos con el aliado, y Gen+ se están efectuando con una frecuencia quincenal, evidenciándose la participación constante y activa de las partes. A la fecha se han realizado 14 comités. En estos se da seguimiento al avance del proyecto y los factores críticos que se puedan presentar, tales como adiciones, retiros, expansiones internas y/o externas, así como PQRS que se puedan presentar durante el desarrollo del proyecto.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas Comités Técnicos (14) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 4. Comité_Técnico	**100%**

15. Informe mensual y final de las actividades objeto del contrato, donde se acredite el cumplimiento de estas conforme a lo pactado.	Se han presentado cinco (5) informes de interventoría, donde se consolidan el seguimiento, las observaciones, recomendaciones y novedades, referentes al avance de los contratos.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas Informes Interventoría (05) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 5. Avance_Interventoría	**100%**
16. Colaborar con la gestión de la liquidación de los contratos derivados del cumplimiento del objeto contractual.	Actividad no conexa al entregable correspondiente al hito de pago. Esta se efectuará una vez se culminen y aprueben las actividades de modernización y expansión del sistema de alumbrado público del cada corregimiento, a través del cierre técnico de cada uno de estos.	Actividad no conexa al entregable correspondiente al hito de pago. Esta se efectuará una vez se culminen y aprueben las actividades de modernización y expansión del sistema de alumbrado público del cada corregimiento, a través del cierre técnico de cada uno de estos.	**0%**
17. Informar de manera oportuna sobre posibles daños a terceros que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.	Los comités técnicos con el aliado, y Gen+ se están efectuando con una frecuencia quincenal, evidenciándose la participación constante y activa de las partes. A la fecha se han realizado 14 comités. En estos se da seguimiento al avance del proyecto y los factores críticos que se puedan presentar, tales como adiciones, retiros, expansiones internas y/o externas, así como PQRS que se puedan presentar durante el desarrollo del proyecto.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas Comités Técnicos (14) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 4. Comité_Técnico	**100%**
18. Programar las reuniones técnicas que se efectuarán con la periodicidad acordada y con la presencia del supervisor o responsable por parte de la entidad contratante y demás entidades que conforman el proyecto.	Los comités técnicos con el aliado, y Gen+ se están efectuando con una frecuencia quincenal, evidenciándose la participación constante y activa de las partes. A la fecha se han realizado 14 comités. En estos se da seguimiento al avance del proyecto y los factores críticos que se puedan presentar, tales como adiciones, retiros, expansiones internas y/o externas, así como PQRS que se puedan presentar durante el desarrollo del proyecto.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas Comités Técnicos (14) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 4. Comité_Técnico	**100%**
19. Acompañar en la vigilancia del cumplimiento de las normas de seguridad industrial, para ello, exigirá AL CONTRATISTA entre otras, las siguientes	Durante la instalación y ejecución de las actividades de instalación, se realiza el seguimiento y control de los aspectos **ADMINISTRATIVOS** a través del control presupuestal y facturación, seguimiento y control en los aspectos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Análisis	**Soportes y Evidencias:** Carpetas_Corregimientos (22) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de	**100%**

medidas: señalización apropiada; suministro al personal de elementos de seguridad como cascos, botas, equipo dieléctrico de trabajo en alturas, o instalación de vallas de peligro. Requerir al contratista en caso de que incumpla alguna de sus obligaciones y exigirle tomar las medidas correctivas cuando sea el caso.	de Trabajo Seguro - ATS, Capacitaciones, Curso Alturas y Permisos, Permisos de Trabajo Eléctrico, Plan de Emergencia, Registros Fotográficos y Seguridad Social	las actividades / 1. Avance_Ejecución **Soportes y Evidencias:** Carpetas Pagos SS **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 6. Pagos_SS_Aliado	
20. Inspeccionar la ejecución de las actividades contratadas, velando por los intereses de GENMAS S.A E.S.P. observando que dicha ejecución este dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad pactados y exigidos.	Durante la instalación y ejecución de las actividades de instalación, se realiza el seguimiento y control de los aspectos **TÉCNICOS** a través de la verificación de la calidad de la instalación bajo reglamentos RETIE y RETILAP, sus cantidades y calidad de productos, en conjunto con las verificaciones y validaciones de los elementos utilizados, utilizando los aplicativos dispuestos para ello, **ADMINISTRATIVOS** a través del control presupuestal y facturación, seguimiento y control en los aspectos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Análisis de Trabajo Seguro - ATS, Capacitaciones, Curso Alturas y Permisos, Permisos de Trabajo Eléctrico, Plan de Emergencia, Registros Fotográficos y Seguridad Social y **AMBIENTALES** mediante los reintegros de los materiales y disposición adecuada de estos, así como el control de podas y aclareos por individuos arbóreos y el tratamiento especial en instalaciones con presencia de enjambres de abejas. A la fecha se han instalado 1933 puntos luminosos, de los cuales la interventoría ha revisado 1933 puntos luminosos con su respectivos componentes eléctricos y civiles asociados. De estos se han aprobado 1933 puntos. Esto representa una aprobación de **100%** del total de puntos instalados y revisados a la fecha, así como un **100%** del total a instalar acorde a los diseños de iluminación (1933 puntos luminosos) y de	**Soportes y Evidencias:** Carpetas_Corregimientos (22) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 1. Avance_Ejecución **Soportes y Evidencias:** -corre_modernizacion -corre_reporte_total.gpkg - corre_validacion_interventoria corregimientos_reporte_total **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 2. Validaciones_interventoría **Soportes y Evidencias:** -Acceso Aplicativo Corregimientos -Seguimiento Corregimientos **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de	**100%**

	97.77% con respecto a la cantidad de puntos luminosos establecidos contractualmente (1977 puntos luminosos). Las restantes 44 luminarias no se requirieron usar de la bola establecida para reforzar los sistemas de alumbrado público de los corregimientos, por tanto, los 22 corregimientos requirieron únicamente 1933 puntos luminosos. Se han presentado cinco (5) informes de interventoría, donde se consolidan el seguimiento, las observaciones, recomendaciones y novedades, referentes al avance del contrato No. 040-2023, así como el contrato del aliado 039-2023. Los comités técnicos con el aliado, y Gen+ se están efectuando con una frecuencia quincenal, evidenciándose la participación constante y activa de las partes. A la fecha se han realizado 14 comités.	las actividades / 3. Seguimiento Aliados **Soportes y Evidencias:** Carpetas Comités Técnicos (14) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 4. Comité_Técnico **Soportes y Evidencias:** Carpetas Informes Interventoría (05) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 5. Avance_Interventoría **Soportes y Evidencias:** Carpetas Pagos SS **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 6. Pagos_SS_Aliado	
21. Reportar las deficiencias encontradas (luminaria apagada, intermitente y problemas generales en la construcción o instalación de la infraestructura tales como cajas de inspección destapadas y/o destruidas, postes desplomados o en mal estado, redes eléctricas instaladas inadecuadamente, puestas a tierra faltantes, deterioro o vandalismo en luminarias, requerimientos de reinstalación de	Cada uno de los puntos instalados son revisados por la interventoría conforme a los diseños de iluminación aprobados, estableciendo las condiciones de conformidad (o no conformidad) de cada uno de éstos. Estos quedan consignados en el aplicativo de modernización. También se realizan recorridos nocturnos (donde es posible dadas las condiciones de seguridad y orden público de éstos) para revisar el estado de percepción visual de las zonas intervenidas y se programarán medidas de iluminancia en los perfiles típicos. Así mismo, se toman mediciones de iluminancia y uniformidad acorde a los parámetros establecidos con el RETILAP y se valida su	**Soportes y Evidencias:** Carpetas_Corregimientos (22) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 1. Avance_Ejecución **Soportes y Evidencias:** -corre_modernizacion -corre_reporte_total.gpkg - corre_validacion_interventoria corregimientos_reporte_total	**100%**

luminarias por hurto, falta de mantenimiento o seguridad de transformadores de alumbrado público y de su infraestructura asociada, poda de los árboles que interfieran en la prestación del servicio de alumbrado público, etc.), así como la ubicación de las mismas, detectadas durante cada revisión, para que se proceda a su arreglo.	conformidad con respecto a los diseños de iluminación y el mismo reglamento.	**Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 2. Validaciones_interventoría **Soportes y Evidencias:** -Acceso Aplicativo Corregimientos -Seguimiento Corregimientos **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 3. Seguimiento Aliados	
22. Mantener un dialogo constante con EL CONTRATANTE informando y comunicando oportunamente la evolución del objeto contractual, sus alcances y advertir con oportunidad las dificultades que se puedan presentar con el servicio prestado en el objeto del contrato.	Los comités técnicos con el aliado, y Gen+ se están efectuando con una frecuencia quincenal, evidenciándose la participación constante y activa de las partes. A la fecha se han realizado 14 comités. En estos se da seguimiento al avance del proyecto y los factores críticos que se puedan presentar, tales como adiciones, retiros, expansiones internas y/o externas, así como PQRS que se puedan presentar durante el desarrollo del proyecto.	**Soportes y Evidencias:** Carpetas Comités Técnicos (14) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 4. Comité_Técnico	**100%**
23. Acogerse a las condiciones del contrato celebrado entre GENMAS E.S.P. S.A. y ELECTROCONTROL S.A.S	La interventoría valida el contrato del aliado Electrocontrol y plasma las actividades e hitos contractuales dentro de los plazos pactados y ceñido al presupuesto aprobado, haciendo seguimiento al cumplimiento de esto. Así mismo, en los informes de facturación, se hace seguimiento a las actividades contractuales establecidas en la cláusula tercera: actividades y entregables, del contrato 039-2023 suscrito entre GENMAS E.S.P. S.A. y ELECTROCONTROL S.A.S	**Soportes y Evidencias:** -Documentos Contractuales -Informes de supervisión técnica (interventoría) -Informes de actividades (aliado) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 7. Documentos_Contractuales	**100%**
24. Verificar y dar el cumplimiento a los lineamientos establecidos por la normativa vigente y paralelamente al desarrollo de las	La interventoría valida el contrato del aliado Electrocontrol y plasma las actividades e hitos contractuales dentro de los plazos pactados y ceñido al presupuesto aprobado, haciendo seguimiento al cumplimiento de esto. Así mismo, en los informes de facturación, se	**Soportes y Evidencias:** -Documentos Contractuales -Informes de supervisión técnica (interventoría) -Informes de actividades (aliado)	**100%**

actividades obligatorias asignadas.	hace seguimiento a las actividades contractuales establecidas en la cláusula tercera: actividades y entregables, del contrato 039-2023 suscrito entre GENMAS E.S.P. S.A. y ELECTROCONTROL S.A.S	**Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 7. Documentos_Contractuales	
25. Revisar los diseños planteados, verificando que la documentación se encuentre en regla, reevaluando las observaciones hechas en campo por parte de los supervisores con sus respectivas evidencias y verificando el cumplimiento de los niveles de iluminancia, uniformidad general, uniformidad longitudinal, deslumbramiento, etc. según lo indiquen las tablas del RETILAP y el Manual de Procedimiento.	Actividad ejecutada y entregada en el informe de actividades No. 2. Los diseños finales se entregarán con la información asociada al cierre técnico.	Actividad ejecutada y entregada en el informe de actividades No. 2. Los diseños finales se entregarán con la información asociada al cierre técnico.	**0%**
26. Apoyar en las visitas de campo a los diferentes frentes de ejecución, para verificar que el proyecto se ejecute según el diseño aprobado y que cumpla con las normas que aplique; si se presenta algún cambio debe ser aprobado por la misma supervisión o interventoría y en caso de que se haya ejecutado sin esta aprobación, solicitar al área correspondiente aprobar tal proyecto.	Durante la instalación y ejecución de las actividades de instalación, se realiza el seguimiento y control de los aspectos **TÉCNICOS** a través de la verificación de la calidad de la instalación bajo reglamentos RETIE y RETILAP, sus cantidades y calidad de productos, en conjunto con las verificaciones y validaciones de los elementos utilizados, utilizando los aplicativos dispuestos para ello, **ADMINISTRATIVOS** a través del control presupuestal y facturación, seguimiento y control en los aspectos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Análisis de Trabajo Seguro - ATS, Capacitaciones, Curso Alturas y Permisos, Permisos de Trabajo Eléctrico, Plan de Emergencia, Registros Fotográficos y Seguridad Social y **AMBIENTALES** mediante los reintegros de los materiales y disposición adecuada de estos, así como el control de podas y aclareos por individuos arbóreos y el tratamiento especial en instalaciones con presencia de enjambres de abejas. A la fecha se han instalado 1933 puntos luminosos, de los cuales la interventoría ha	**Soportes y Evidencias:** Carpetas_Corregimientos (22) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 1. Avance_Ejecución **Soportes y Evidencias:** -corre_modernizacion -corre_reporte_total.gpkg - corre_validacion_interventoria corregimientos_reporte_total **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 2. Validaciones_interventoría **Soportes y Evidencias:**	**100%**

	revisado 1933 puntos luminosos con su respectivos componentes eléctricos y civiles asociados. De estos se han aprobado 1933 puntos. Esto representa una aprobación de **100%** del total de puntos instalados y revisados a la fecha, así como un **100%** del total a instalar acorde a los diseños de iluminación (1933 puntos luminosos) y de 97.77% con respecto a la cantidad de puntos luminosos establecidos contractualmente (1977 puntos luminosos). Las restantes 44 luminarias no se requirieron usar de la bola establecida para reforzar los sistemas de alumbrado público de los corregimientos, por tanto, los 22 corregimientos requirieron únicamente 1933 puntos luminosos. También se realizan recorridos nocturnos (donde es posible dadas las condiciones de seguridad y orden público de éstos) para revisar el estado de percepción visual de las zonas intervenidas y se programarán medidas de iluminancia en los perfiles típicos. Así mismo, se toman mediciones de iluminancia y uniformidad acorde a los parámetros establecidos con el RETILAP y se valida su conformidad con respecto a los diseños de iluminación y el mismo reglamento. Se han presentado cinco (5) informes de interventoría, donde se consolidan el seguimiento, las observaciones, recomendaciones y novedades, referentes al avance del contrato No. 040-2023, así como el contrato del aliado 039-2023. Los comités técnicos con el aliado, y Gen+ se están efectuando con una frecuencia quincenal, evidenciándose la participación constante y activa de las partes. A la fecha se han realizado 14 comités.	-Acceso Aplicativo Corregimientos -Seguimiento Corregimientos **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 3. Seguimiento Aliados **Soportes y Evidencias:** Carpetas Comités Técnicos (14) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 4. Comité_Técnico **Soportes y Evidencias:** Carpetas Informes Interventoría (05) **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 5. Avance_Interventoría **Soportes y Evidencias:** Carpetas Pagos SS **Ruta:** Factura_04/ 3. Soportes y evidencias de las actividades / 6. Pagos_SS_Aliado	

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	ENTIDAD
SALUD	Planilla # 7906368638, pago # 317468492 de 2023/12/05
PENSIÓN	Planilla # 7906368638, pago # 317468492 de 2023/12/05
ARL	Planilla # 7906368638, pago # 317468492 de 2023/12/05

Anexos (relacionar anexos entregados)

Se anexan la siguiente información, la cual reposa en la carpeta 3. Soportes y evidencias de las actividades:

1. Avance_Ejecución
2. Validaciones_interventoría
3. Seguimiento Aliados
4. Comité_Técnico
5. Avance_Interventoría
6. Pagos_SS_Aliado
7. Documentos_Contractuales

3. Soportes y evidencias de las actividades

4. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Fecha de elaboración: 07 de diciembre de 2023



Jorge Mario Restrepo M.

JORGE MARIO RESTREPO MURCIA
DIRECTOR INTERVENTORÍA
FLUXES INGENIERÍA S.A.S.

FORMATO UNICO DE ACTIVIDADES No 05
Periodo del Informe: desde (15/11/2023) Hasta (04/12/2023)

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	039-2023		
Contratista:	ELECTROCONTROL S.A.S.		
Identificación: (C.C. - NIT):	890.901.335-8		
Objeto del Contrato:	Contrato de Prestación de servicios para la ejecución de la modernización del sistema de alumbrado público con tecnología LED de los corregimientos priorizados en el departamento de Antioquia.		
Valor del contrato:	$ 3.218.362.685		
Plazo:	Hasta (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
	Prorroga N°1 por 1 mes y 15 días mas		
Pago Número:	5		
Fecha acta de inicio:	**26 de junio de 2023**	**Fecha de terminación:**	**15 de diciembre de 2023**
Valor inicial:	TRES MIL DOSCIENTOS DIESIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 3.218.362.685) incluido IVA		
Valor adición:	--		
Valor total:	TRES MIL DOSCIENTOS DIESIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 3.218.362.685) incluido IVA		
Supervisor:	Supervisor Técnico: Jorge Mario Restrepo Murcia – Fluxes Ingeniería S.A.S. Administrador: Diego Hernández Mejía – GEN+		

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

HITO DE PAGO			
Actividad	**Acciones**	**Soporte / Evidencia**	**% Ejecución**
Quinto pago: Diez por ciento (10%) del valor total del Contrato ($ 321.836.269,7 IVA Incluido) **Entrega de avance 100% en instalación**	Se hace envío de la siguiente información de diseños: **A. Perfiles_Diseños_Iluminación** **B. Memorias de cálculo de iluminación** **C. Informe completo** **D. Planos** **E. Declaración de cumplimiento RETILAP**	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** 3. Diseños 4. Información Ejecución **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\2. Facturación\Electrocontrol\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las	**100%**

	F. Cálculo del DPEA, EER **G. Plan y programa de mantenimiento** **H. Validación del software de iluminación** **I. Fichas Técnicas Producto** **J. Certificados de producto** **K. Reportes fotométricos** **L. Garantías** Información correspondiente a los siguientes corregimientos que tienen diseños entregados y aprobados: Montebello → Sabaletas Buriticá → Llano de Urarco Dabeiba → Camparrusia Betania → La Libia San Carlos → Puerto Garza (Narices) Belmira → Labores Urrao → La Encarnación Venecia → Bolombolo San Francisco → Aquitania Ebéjico → Sevilla Frontino → Nutibara Cañasgordas → Cestillal Olaya → Sucre Maceo → La Susana Giraldo → Manglar Necoclí → Mulatos Andes → Tapartó Gómez Plata → El salto Sabanalarga → El oro Sopetrán → Horizontes Uramita → Ambalema Sonsón → La Danta Se hace envío de la siguiente información de ejecución: **A. Certificado_ProductosGarantías** **B. Fichas_Técnicas_Producto** **C. Declaraciones_RETIE_RETILAP** **D. Docs_SG_SST** **E. Reintegros_Disposición_Productos** **F. Informes_de_Ejecución**	actividades\ Municipio - Corregimiento\ **NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** 20231205_Seguimiento Presupuestal_Corregimientos.xlsx **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Administrativo\3. Facturación\Electrocontrol\ Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Presupuesto_Consolidado **NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** Oficios_Aprobaciones **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Administrativo\3. Facturación\Electrocontrol\ Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\ Oficios_Aprobaciones	

	G. Actas_Ejecución **H. Registro fotografico** De cada uno de los 22 corregimientos ejecutados para alcanzar el 100% de avance en la ejecución, los cuales se listan a continuación Montebello → Sabaletas Buriticá → Llano de Urarco Dabeiba → Camparrusia Betania → La Libia San Carlos → Puerto Garza (Narices) Belmira → Labores Urrao → La Encarnación Venecia → Bolombolo San Francisco → Aquitania Ebéjico → Sevilla Frontino → Nutibara Cañasgordas → Cestillal Olaya → Sucre Maceo → La Susana Giraldo → Manglar Necoclí → Mulatos Andes → Tapartó Gómez Plata → El salto Sabanalarga → El oro Sopetrán → Horizontes Uramita → Ambalema Sonsón → La Danta El avance acumulado a la fecha es de: 97.77% (1933 / 1977 luminarias) y del 100% (1933 / 1933 luminarias) con respecto a las cantidades aprobadas en los diseños de iluminación.		

Actividades y entregables			
Actividad	**Acciones**	**Soporte / Evidencia**	**% Ejecución**
1. Suministrar, transportar e instalar luminarias tipo LED, infraestructura de red y protecciones en cumplimiento a los requisitos del RETIE y RETILAP.	Se ha efectuado la instalación de las siguientes cantidades: -Luminarias LED (1933 UND) -Vestidas secundarias (651 UND) -Viento convencional (0 UND) -Puesta a tierra para red aérea (29 UND)	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** 20231205_Seguimiento Presupuestal_Corregimientos.xlsx **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Administrativo\3. Facturación\Electrocontrol\Factura_05\	**100%**

	-Cable Tipo Tríplex # 4 AWG XLPE 90º (11746 ML) -Cable Encauchetado 3x14 AWG (794 ML) -Brazo 1 ½ 52°/0° (1238 UND) -Brazo Madre Laura AH 3.0m (5 UND) -Anillo o collarín de 180mm en acero galvanizado 4-5 PG (269 UND) -Anillo o collarín de 120mm en acero galvanizado 4-5 PG (226 UND) -Poste de Concreto 8 MTS 510 KGF (70 UND) -Poste de Fibra Monolítico 8M, 510 KG (238 UND) -Poste de Concreto 12 MTS 510 KGF (0 UND)	3. Soportes y evidencias de las actividades\Presupuesto_Consolidado	
2. Entregar los certificados de producto RETIE y RETILAP de aquellos productos (que aplique) utilizados en la ejecución del montaje.	Se entregan los certificados de producto y sus respectivas fichas técnicas de los productos utilizados en la ejecución del montaje.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** A. Certificado_Productos **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\4. Información Ejecución	**100%**
3. Generar el diagnóstico y diseños del aforo del alumbrado público de los corregimientos priorizados por la gobernación de Antioquia, conforme a la normativa vigente.	Se entregan la georreferenciación de la modernización y el registro fotográfico con las fichas técnicas del antes y después de la modernización.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** A. Fichas técnicas del diagnóstico B. informe de diagnóstico C. Georreferenciación D. Bases de datos E. Salidas gráficas F. All imágenes **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\1. Diagnóstico	**100%**
4. Entregar memorias finales, los resultados de luminancia e iluminación para	Se entregan los diseños de iluminación actualizados y finales, contemplando los cambios que se presentaron durante la modernización.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** A. Perfiles_Diseños_Iluminación B. Memorias de cálculo de iluminación C. Informe Criterios de diseños D. Planos	**100%**

cada perfil de vía vehicular o peatonal y el factor de uniformidad mínima, factor de uniformidad longitudinal, deslumbramiento, cálculos DPA (Densidad de potencia por área) y cálculos EER de conformidad con el RETILAP.		E. Declaración de cumplimiento RETILAP F. Cálculo del DPEA, EER G. Plan y programa de mantenimiento H. Validación del software I. Fichas técnicas de los productos J. Certificado RETILAP-RETIE productos K. Reportes fotométricos L. Garantías **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\2. Diseños Iluminación	
5. Entregar el archivo geográfico (shape, file, file geodatabase o formato en cumplimiento de protocolos OGC) con la ubicación de luminarias georreferenciadas en la estructura de datos establecida para el proyecto.	Se entregan los archivos con la georreferenciación de las luminarias instaladas, en conjunto con la estructura de datos establecida.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** C. Georreferenciación **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\3.Modernización\b. Georreferenciación	**100%**
6. Entrega de registro fotográfico del antes y después de cada una de las luminarias instaladas.	Se entregan la georreferenciación de la modernización y el registro fotográfico con las fichas técnicas del antes y después de la modernización.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** A. Fichas técnicas de modernización **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\3.Modernización\a. Fichas técnicas de modernización	**100%**
7. Suministrar e instalar puestas a tierra según norma vigente en aquellos puntos donde se requiera como obra adicional, previa autorización de la Interventoría.	Se han instalado un total de **29** puestas a tierra con base a la norma técnica de EPM RA5-010. Estas han sido validadas y aprobadas por la interventoría.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** Fichas técnicas de modernización **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio – Corregimiento	**100%**

		NOMBRE(S) ARCHIVO(S): -20231205_Seguimiento Presupuestal_Corregimientos.xlsx -corregimientos reporte_total.dwg -corre_modernizacion.xlsx -corre_reporte_total.gpkg **RUTA 2:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Presupuesto_Consolidado	
8. Anexar las fichas técnicas de las características de las luminarias LED que se instalaran en desarrollo del proyecto en la ejecución del montaje.	Actividad efectuada y entregada en la factura No. 01	Actividad efectuada y entregada en la factura No. 01	**100%**
9. Dar una garantía técnica para las luminarias LED y sus componentes internos suministrados mínima de diez (10) años; por un término de tres (3) años por la calidad y buen funcionamiento de fotoceldas; Garantía por un término de un (1) año por servicios de instalación eléctrica; y por un término de (5 años) por la estabilidad de la estructura instalada, y debe cubrir fallos causados por defectos comprobables en los materiales,	Hacen parte integral del contrato firmado el 26 de junio de 2023 y se entrega carta de garantías (Carta Garantía GEN+ Jul 2023) donde se indica una garantía de producto por 10 años para luminarias y componentes asociados y 3 años en fotocontroles.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** A. Fichas técnicas de modernización **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\2. Diseños de Iluminacion\L. Garantías	**100%**

fabricación y funcionamiento, firmada por el representante legal de la marca de luminarias LED o la empresa que la represente en Colombia y tendrá validez legal, en la cual se compromete a dar cumplimiento de la garantía ofrecida durante el tiempo y condiciones indicadas. Para ello la presente propuesta debe contemplar los costos y mecanismos de soporte legal, incluyendo las pólizas que sean requeridas.			
10. Entregar los informes de avance y ejecución de actividades para los respectivos pagos, donde se logre evidenciar, personal que ejecuta el contrato con su respectivo curso de alturas, evidencias fotográficas del antes y durante de las laborales realizadas, cada informe debe de contener el KMZ con la ubicación de las luminarias georreferenciadas; además de entregar información de forma oportuna	Se entrega el informe de avance de los corregimientos ejecutados, sustentado con las actas de obra y adjunto a esto los certificados de producto y sus respectivas fichas técnicas, las declaraciones de cumplimiento RETIE y RETILAP, los documentos del SG-SST: Análisis_Trabajo_Seguro -ATS, Capacitaciones, Curso_Alturas_Permisos, Permisos_Trabajo_Eléctrico, Plan_Emergencia, Registros_Fotográficos y Seguridad_Social, los reintegros de los materiales, los informes de ejecución, las actas, las mediciones de iluminancia y el corte de obra para facturación.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** A. Certificado_Productos B. Fichas_Técnicas_Producto C. Declaraciones_RETIE_RETILAP D. Docs_SG_SST E. Reintegros_ Disposición_Productos F. Informes_de_Ejecución G. Actas_Ejecución H. Mediciones_Iluminación I. Registro_Fotográfico **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\4. Información Ejecución	**100%**

cada vez que la entidad lo requiera.			
11. Mantener el valor ofertado por el suministro y transporte e instalación de luminarias y componente eléctrico durante toda la ejecución del contrato	Se mantiene la oferta económica establecida en el contrato 039 de 2023.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** -20231205_Seguimiento Presupuestal_Corregimientos.xlsx -corregimientos reporte_total.dwg -corre_modernizacion.xlsx -corre_reporte_total.gpkg **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Presupuesto_Consolidado	**100%**
12. Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SIG-SST.	Se tiene implementado el SG-SST y se certifica anualmente ante la ARL.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** Certificado SG-SST2021 **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Administrativo\3. Facturación\Electrocontrol\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Otros_Anexos	**100%**
13. Cumplir lo establecido en la ley 697 de 2001 Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.	Se promueve el uso racional y eficiente de la energía a través de la implementación de luminarias LED de alta eficacia luminosa como se demuestra en las pruebas fotométricas y el cumplimiento de URE a través de los cálculos de Densidad de Potencia Eléctrica – DPEA.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** F. Cálculo del DPEA, EER J. Certificado RETILAP-RETIE productos K. Reportes fotométricos **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\2. Diseños Iluminación	**100%**
14. Cumplir lo establecido en la Resolución 1447 de 2018 por lo cual se reglamenta el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a nivel nacional de que trata el artículo 175 de la ley 1753 de	Se cumple con el objeto principal de la resolución que es: "la implementación de acciones de mitigación a nivel nacional, en lo relacionado con el Sistema de Contabilidad de Reducción y Remoción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero…" A través de la implementación de luminarias LED de alta eficacia luminosa como se demuestra en las pruebas fotométricas.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** F. Cálculo del DPEA, EER J. Certificado RETILAP-RETIE productos K. Reportes fotométricos **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Componente_Técnico\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Municipio - Corregimiento\2. Diseños Iluminación	**100%**

2015 y se dictan otras disposiciones.			
15. Mantener la reserva sobre la información del proyecto.	Acorde con la cláusula vigesimoquinta del contrato firmado entre GEN+ y Electrocontrol S.A.S., Se garantiza la reserva y la confidencialidad de la información resultante del cumplimiento del objeto contractual pactado.	**NOMBRE(S) ARCHIVO(S):** Contrato 039_0001 ELECTROCONTROL **RUTA:** AntLED_Corregimientos\AntLED_Operacion\Administrativo\3. Facturación\Electrocontrol\Factura_05\3. Soportes y evidencias de las actividades\Otros_Anexos	**100%**
16. suministrar y reportar el avance de las actividades realizadas en los aplicativos y/o herramientas virtuales, donde se vea en tiempo real la ejecución del proyecto.	Actividad ejecutada para los corregimientos completados a la fecha	**RUTA:** https://www.arcgis.com/apps/dashboards/ea05bdaf150a465893589f5d4b404073	**100%**

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	ENTIDAD
SALUD	Planilla N° 67249841 de 04/12/2023
PENSIÓN	Planilla N° 67249841 de 04/12/2023
ARL	Planilla N° 67249841 de 04/12/2023

Anexos (relacionar anexos entregados)

Se anexan la siguiente información, la cual reposa en la carpeta 3. Soportes y evidencias de las actividades:

Municipio – Corregimiento
Oficios_Aprobaciones
Otros_Anexos
Presupuesto_Consolidado

3. Soportes y evidencias de las actividades

4. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Fecha de elaboración: 11 de diciembre de 2023

Luis Morales

Luis Fernando Morales
Contratista
Electrocontrol S.A.S.

Medellín, 19/12/2023

Doctor
LUIS FELIPE GIRALDO SUÁREZ
Director de Administración de Proyectos y Convenios
IDEA

Asunto: Autorización de Desembolso Contrato N° **23IA113B1149**

En virtud Convenio Interadministrativo radicado Departamento de Antioquia N°4600014903/2022 / radicado IDEA 312 de 2022 celebrado entre la Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-, autorizo el siguiente desembolso con cargo a los recursos del Fondo Especial N° 10000826 de 2022, por un valor total de: CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($415.517.958) a saber, TRECIENTOS VEINTE UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($321.836.268) de obra, CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($49.493.453) de aseguramiento a la calidad y CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($44.188.237) de honorarios. Esto por concepto de ejecución del contrato interadministrativo de mandato sin representación para la modernización del alumbrado público de los corregimientos priorizados en el departamento de Antioquia.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el convenio Interadministrativo y lo acordado en el contrato de ejecución N° 23IA113B1149 suscrito entre la Gerencia de Servicios Públicos GSP y el contratista Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P. GEN+, se verificó la documentación aportada por éste y una vez fue revisada y aprobada por la supervisión y la Interventoría, procedemos a autorizar al IDEA realizar el pago según el siguiente detalle:

CONVENIO O FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	CUENTA FONDO ESPECIAL	RESERVA N°	VALOR
10000826	10000006252	10013885	1000197950	$ 321.836.268
10000826	10000006254	10013887	1000198114	$ _____

Beneficiario	**EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DEANTIOQUIA S.A. E.S.P.**
Cédula / NIT	900.251.423-3
Contrato Derivado N°	Contrato N° **23IA113B1149**
Objeto del Contrato	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE TERRITORIOS UBICADOS EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
Factura N° / Valor	Cuenta de cobro No. 7 por valor TRECIENTOS VEINTE UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($321.836.268)

Valor total pago	**TRECIENTOS VEINTE UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($321.836.268)**
Valor a Girar al Contratista (Beneficiario)	$321.836.268
Tipo de cuenta N° Cuenta Bancaria y Banco	100014758 CORREGIMIENTOS ANTIOQUIA LED G- IDEA

No se realizaran retención de estampilla PRO DEPORTE, debido a que el pago solicitado corresponde a la transferencia de un valor parcial de los recursos a Administrar en el contrato de Mandato celebrado, las retenciones la realizará el contratista (GEN+) y será responsabilidad del mismo realizar las retenciones legales y realizar las devoluciones al Departamento de Antioquia, situación que será controlada desde la Supervisión de la Gerencia de Servicios Públicos al autorizar los pagos DE HONORARIOS al contratista. VER circular 2022090000227 del 25 de julio de 2022.

CONVENIO O FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	CUENTA FONDO ESPECIAL	RESERVA N°	VALOR
10000826	10000006252	10013885	1000197950	$ 49.493.453
10000826	10000006254	10013887	1000198114	$ _____

Beneficiario	**EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DEANTIOQUIA S.A. E.S.P.**
Cédula / NIT	900.251.423-3
Contrato Derivado N°	Contrato N° **23IA113B1149**
Objeto del Contrato	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE TERRITORIOS UBICADOS EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
Factura N° / Valor	Cuenta de cobro No. 8 por valor CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($49.493.453)
Valor total pago	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($49.493.453)**
Valor a Girar al Contratista (Beneficiario)	$ 49.493.453
Tipo de cuenta N° Cuenta Bancaria y Banco	100014758 CORREGIMIENTOS ANTIOQUIA LED G- IDEA

No se realizaran retención de estampilla PRO DEPORTE, debido a que el pago solicitado corresponde a la transferencia de un valor parcial de los recursos a Administrar en el contrato de Mandato celebrado, las retenciones la realizará el contratista (GEN+) y será responsabilidad del mismo realizar las retenciones legales y realizar las devoluciones al Departamento de Antioquia, situación que será controlada desde la Supervisión de la Gerencia de Servicios Públicos al autorizar los pagos DE HONORARIOS al contratista. VER circular 2022090000227 del 25 de julio de 2022.

CONVENIO O FONDO ESPECIAL	ENCARGO FINACIERO	CUENTA FONDO ESPECIAL	RESERVA N°	VALOR

10000826	10000006252	10013885	1000197950	$ 44.188.237
10000826	10000006254	10013887	1000198114	$

Beneficiario	**EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DEANTIOQUIA S.A. E.S.P.**	
Cédula / NIT	900.251.423-3	
Contrato Derivado N°	Contrato N° **23IA113B1149**	
Objeto del Contrato	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE TERRITORIOS UBICADOS EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	
Factura N° / Valor	**FE 436** por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($44.188.237)	
Valor total pago	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($44.188.237)**	
Valor a Girar al Contratista (Beneficiario)	$44.188.237	$371.321 (Retención de tasa PRO DEPORTE desembolso de honorarios)
		$4.084.627 (Retención en la fuente persona jurídica primer desembolso de honorarios)
		$39.732.289 - EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DEANTIOQUIA S.A. E.S.P.
Tipo de cuenta N° Cuenta Bancaria y Banco	10011088 ANTIOQUIA LED	

Para el anterior pago anexo los siguientes documentos:

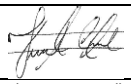
- Factura N° 436 con radicado No. 2023010557838 de 15/12/2023
- Cuenta de Cobro 7 con radicado No. 2023010557838 de 15/12/2023
- Cuenta de Cobro 8 con radicado No. 2023010557838 de 15/12/2023
- Acta de Avance N°5 radicado 2023010557838 de 15/12/2023
- RUT completo del contratista
- Informe supervisor e interventor
- Certificado bancario para el pago por trasferencia
- Reserva IDEA N°1000197950
- Certificado de paz y salvo parafiscales y seguridad social integral + copia cedula del Representante Legal

Autoriza el Pago

Cordialmente,



NADIA MARYORI MAYA LOPERA
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Julio Orlando Castro Guamán		21/11/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE SERVICIOS PÚLICOS
DIRECCIÓN AGUA Y SANEAMIENTO

UNIDOS

Medellín, 18 de diciembre de 2023.

Doctora
NADIA MARYORI MAYA LOPERA
Gerente de Servicios Públicos
Gobernación de Antioquia

Asunto: Recomendación pago acta No. 6 correspondiente al "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la modernización del alumbrado público de los corregimientos priorizados en el departamento de Antioquia".

Cordial Saludo,

Una vez revisada la información entregada por la Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P. GEN+ con NIT: 900.251.423-3 (Ver anexos), y verificado el avance del contrato citado en el asunto, este cumple con los requisitos exigidos para el desembolso del pago#6 por valor de $415.517.958 a saber, $321.836.268 de obra, $49.493.453 de aseguramiento a la calidad y $44.188.237 de honorarios. El desembolso se realizará como segundo pago del contrato No. 23IA113B1149 "contrato interadministrativo de mandato sin representación para la modernización del alumbrado público de los corregimientos priorizados en el departamento de Antioquia.

Luego, la Gerencia de Servicios Públicos puede autorizar al Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA para que realice el desembolso del pago #6 del contrato a la firma de Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P. GEN+ con NIT: 900.251.423-3.

Cordialmente;

JULIO ORLANDO CASTRO GUAMÁN
Supervisor Contrato 23IA113B1149